

MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS, SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL APDO 13-4.400 CIUDAD QUESADA, SAN CARLOS TEL. 24-01-09-15 / 24-01-09-16 FAX 24-01-09-75

1	ACTA 14- 2022
2	SESIÓN ORDINARIA
3	LUNES SIETE DE MARZO DEL DOS MIL VEINTIDÓS A LAS DIECISIETE HORAS
4	DE FORMA VIRTUAL MEDIANTE LA PLATAFORMA MICROSOFT TEAMS. –
5	
6	ASISTENCIA. –
7	MIEMBROS PRESENTES:
8	
9	REGIDORES PROPIETARIOS, SEÑORES (AS): Juan Diego González Picado
10	(Presidente Municipal), Yuseth Bolaños Esquivel (Vicepresidente Municipal), Luis
11	Fernando Porras Vargas, Ashley Tatiana Brenes Alvarado, Alexander Vargas Porras,
12	Diana María Corrales Morales, Luis Fernando Solís Sauma, José Pablo Rodríguez
13	Rodríguez, Vanessa Ugalde Quirós
14	
15	REGIDORES SUPLENTES, SEÑORES (AS): Evaristo Arce Hernández, Magally
16	Herrera Cuadra, Álvaro Ignacio Esquivel Castro, Marianela Murillo Vargas, Keilor
17	Chavarría Peñaranda, Diego Armando Chiroldes López, María Luisa Arce Murillo,
18	Isabel Rodríguez Vargas, Luis Diego Bolaños Vargas
19	
20	SÍNDICOS PROPIETARIOS, SEÑORES (AS): Hilda María Sandoval Galera, Xinia
21	María Gamboa Santamaría, María Mayela Rojas Alvarado, Leticia Campos
22	Guzmán, Guillermo Jiménez Vargas, Thais Chavarría Aguilar, Anadis Huertas
23	Méndez, Javier Campos Campos, Eladio Rojas Soto, Miguel Ángel Vega Cruz,
24	Carlos Chacón Obando, Aurelio Valenciano Alpízar, Omer Salas Vargas
25	
26	SÍNDICOS SUPLENTES, SEÑORES (AS): Victor Hugo Gamboa Brenes, Wilson
27	Manuel Román López, Juan Pablo Gamboa Miranda, Marino Carvajal Villalobos,
28	Margarita Herrera Quesada, Hansel Gerardo Araya Jara, Maikol Andrés Soto
29	Calderón, Laura Araya Vázquez, Anayanzy Hidalgo Jiménez, Isabel Cristina

Concejo Municipal de San Carlos ACTA 14-2022 PAG.2 Lunes 07 de marzo del 2022 Sesión Ordinaria

- 1 Chaverri Hidalgo, Hellen María Chaves Zamora, Yania Esquivel Molina, Maybell
- 2 Morales Ulate. --
- 3 ALCALDESA MUNICIPAL A.I.: Karol Cristina Salas Vargas. –
- 4 SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL: Ana Patricia Solís Rojas. -
- 5 ASISTENTES POR INVITACIÓN: ***NO***.-
- 6 VISITANTES: Miembros de Juntas de Educación. -
- 7 MIEMBROS AUSENTES (SIN EXCUSA): ***NO***.-
- 8 MIEMBROS AUSENTES (CON EXCUSA): ***NO***

9

10 ARTICULO I.

11 LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA. -

12

- 13 El Presidente Municipal, Juan Diego González Picado, procede a dar lectura
- 14 al orden del día, el cual se detalla a continuación:

15

- 16 1. COMPROBACION DEL QUÓRUM. –
- 17 **2.** LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA. –
- 18 **3.** ORACIÓN. –
- 19 **4.** LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA N°13 DEL 2022.-
- 20 5. NOMBRAMIENTO DE MIEMBROS DE JUNTAS ADMINISTRATIVAS Y DE
- 21 EDUCACIÓN.-
- 22 6. JURAMENTACIÓN DE MIEMBROS DE JUNTAS ADMINISTRATIVAS Y DE
- 23 EDUCACIÓN. –
- 24 7. CONMEMORACIÓN DEL DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER.-
- 25 8. ASUNTOS DE LA ALCALDÍA. -
- 26 **9.** LECTURA, ANÁLISIS Y APROBACIÓN DE INFORMES DE
- 27 CORRESPONDENCIA. –
- 28 10. ASUNTOS DE LOS CONCEJOS DE DISTRITO. -
- 29 **11.** NOMBRAMIENTOS EN COMISIÓN. –
- 30 12. INFORMES DE COMISION. -

Concejo Municipal de San Carlos ACTA 14-2022 PAG.3 Lunes 07 de marzo del 2022 Sesión Ordinaria

1	13. MOCIONES. –
2	
3	SE ACUERDA: aprobar el orden del día tal y como fue presentado. Votación
4	unánime. –
5	
6	ARTÍCULO II.
7	ORACIÓN
8	
9	La señora Yuseth Bolaños Esquivel, Regidora Municipal, dirige la oración
10	
11	ARTÍCULO III.
12	LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA N°13 DEL 2022
13	
14	Acta N°13 del 2022. –
15	
16	El Presidente Municipal, Juan Diego González Picado, presenta para su
17	análisis y aprobación el Acta N°13-2022, al no haberse presentado ningún
18	comentario u objeción con respecto al Acta N°13-2022, somete a votación la misma
19	y se da por aprobada. Votación unánime. –
20	
21	ARTÍCULO IV.
22	LECTURA Y APROBACIÓN DE JUNTAS ADMINISTRATIVAS Y DE
23	EDUCACIÓN
24	
25	 Lectura y aprobación de Juntas Administrativas y de Educación. –
26	
27	A petición de los Directores de las Escuelas y Colegios que a continuación
28	se detallan, quienes cuenta con el visto bueno de sus Supervisores, así como de
29	Concejo de Distrito del lugar, se nombran a los nuevos integrantes de las Juntas de
30	Educación y Administrativas que se detallan a continuación:

Concejo Municipal de San Carlos ACTA 14-2022 PAG.4 Lunes 07 de marzo del 2022 Sesión Ordinaria

1		ESCUELA SAN ANDRÉS - CUTRIS	
2	>	Marina Raquel Rudas Herazo Cédula8 0082 082	28
3			
4		ESCUELA LA CAJETA- BOCA ARENAL, CUTRIS	
5	>	Asley Fernanda Valverde Jiménez Cédula116460422	
6	>	Sandra Patricia Salas Mora	
7			
8		CINDEA- FLORENCIA	
9	>	Luis Enrique García EspinozaCédula202970909	
10	>	Leonor Retana VargasCédula204020080	
11	>	Denia María Araya Navarro	
12	>	Sigifredo Calvo Villalobos	
13	>	Francisco Otilio Carvajal CamposCédula205250346	I
14			
15	ACUE	ERDO N° 01	
16			
17		Aprobar a los nuevos integrantes de las Juntas de Administrativas y	de de
18	Educa	ación anteriormente descritas. Votación unánime. ACUEF	≀DO
19	DEFI	NITIVAMENTE APROBADO	
20			
21		ARTÍCULO V.	
22	JL	URAMENTACIÓN DE MIEMBROS DE JUNTAS ADMINISTRATIVAS Y DE	=
23		EDUCACIÓN.	
24			
25	>	Juramentación de miembros de Juntas Administrativas y	de
26	Educ	cación	
27			
28	La	a señora Ana Patricia Solís Rojas, Secretaria del Concejo Municipal proced	de a
29	realiz	car la debida juramentación de los miembros de las Juntas Administrativas	y de
30	Educa	ación, que se detallan a continuación:	

Concejo Municipal de San Carlos ACTA 14-2022 PAG.5 Lunes 07 de marzo del 2022 Sesión Ordinaria

1	ESCUELA SAN ANDRÉS - CUTRIS					
2	Marina Raquel Rudas Herazo	8 0082 0828				
3						
4	CINDEA- FLO	ORENCIA				
5	Luis Enrique García Espinoza	202970909				
6	➤ Leonor Retana Vargas	Cédula 204020080				
7	Denia María Araya Navarro					
8	➤ Sigifredo Calvo Villalobos	900240383				
9	Francisco Otilio Carvajal Campos	205250346				
10						
11	ESCUELA LA CAJETA- BO	OCA ARENAL, CUTRIS				
12	Asley Fernanda Valverde Jiménez	116460422				
13	Sandra Patricia Salas Mora	205390545				
14						
15	ARTÍCUI	O VI.				
16	CONMEMORACIÓN DEL DÍA INTI	ERNACIONAL DE LA MUJER				
17						
18	Conmemoración del Día Internacio	onal de la Mujer				
19						
20	El señor Juan Diego González Picad	o, Presidente Municipal, señala, al igual				
21	que todos los 8 de marzo, se celebra una	echa que es sumamente importante no				
22	solo para el país, sino para el mundo en ge	neral, que es la conmemoración del Día				
23	Internacional de la Mujer, por este motivo le	he solicitado a la Directora de Desarrollo				
24	Social de la Municipalidad, doña Pilar Porra	s Zúñiga, que nos brinde una reseña de				
25	la importancia que implica la conmemoració	on de esta fecha. Además, doña Pilar es				
26	una reconocida mujer en el campo de los d	erechos de las mujeres.				
27						
28	La señora Pilar Porras Zúñiga, Dire	ectora del Departamento de Desarrollo				
29	Social de la Municipalidad de San Carlos	, manifiesta, muchas gracias por esta				
30	oportunidad de poder referirnos a algo tan	importante como es la conmemoración,				

Concejo Municipal de San Carlos ACTA 14-2022 PAG.6 Lunes 07 de marzo del 2022 Sesión Ordinaria

1

2

3

4

5

6

7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

29

30

que será el día de mañana 8 de marzo, inició haciendo un análisis sencillo, sobre la diferencia de una celebración y una conmemoración, el día de mañana es una conmemoración, porque eso es un espacio de tiempo que tenemos que darnos para reflexionar sobre qué fue lo que ocurrió a una fecha como esta, allá por los años 1908 en Nueva York, donde muchísimas mujeres murieron vilmente asesinadas, mujeres que estaban trabajando por buscar mejores condiciones de vida por buscar sus derechos, los derechos que por ley les pertenecían, en ese entonces eran Obreras y ellas estaban luchando porque las jornadas laborales eran muy largas entre 10 y12 horas, los salarios eran realmente muy pobres y las condiciones de trabajo muy malas. Eso es la lucha por esos derechos, les valió que las asesinaran y a partir de ahí las Naciones Unidas institucionalizó esta fecha que se celebra en una gran cantidad de países a lo largo y ancho de todo el mundo. Hoy quisiera también con esta oportunidad que ustedes me dan apelar a la reflexión, creo que muchas de las cosas por las que las mujeres han venido luchando aún hoy siguen siendo objeto de esa lucha. Por ejemplo, muchas mujeres hoy no tienen acceso a laborar, muchas mujeres no tienen acceso a la educación, muchas en igualdad de condiciones en el sentido de profesiones, ganan menos que los hombres, muchas mujeres hoy tienen la responsabilidad de educar sola a sus hijos y del cuidado de sus hijos también. Entonces creo que eso es un momento para la reflexión, creo que todos y todas estamos siendo llamados a colaborar para mejorar este mundo. Aquí no se trata de seguir teniendo esa lucha de poder ver quién es más fuerte, quien tiene mayor oportunidad, sino al contrario de trabajar unidos, de buscar esa igualdad de condiciones que obviamente pues eso redunda en mejorar la calidad de vida de la familia y por supuesto de toda la población de este cantón y de este país, creo que es importante recalcar que los índices de violencia, lejos de disminuir, más bien aumentado, para nadie es un secreto que la pandemia, algunos dicen que dejó algunas cosas importantes, pero también dejó cosas muy complicadas, y el hecho de que tanta gente hoy no tenga acceso a trabajo ha complicado precisamente los niveles de violencia. ¿Y qué quiero decir con esto? Bueno, que todos y todas estamos llamados a hacer una reflexión, a colaborar, que podría

Concejo Municipal de San Carlos ACTA 14-2022 PAG.7 Lunes 07 de marzo del 2022 Sesión Ordinaria

decirle a cada una de las familias de este cantón, todos tenemos que poner un 1 granito de arena, parece fácil, pero no es tan fácil, pero ¿cómo puedo hacer yo como 2 parte de una familia? Ustedes saben que las personas menores de edad, sobre todo 3 copian el ejemplo que viven, entonces, ¿Qué puedo hacer a lo largo y ancho de mi 4 familia? Bueno, ser más asertivo, tener mayor comunicación si me enojo por algo, 5 6 porque todos tenemos derecho a enojarnos, somos seres humanos, entonces ser 7 más tolerante, no permitir que la ira nos gane, sino al contrario, que nuestra gente 8 más cercana sea capaz de ver ¿Cómo podemos llevar una vida más sana?, Por 9 ejemplo, cómo puedo arreglar los problemas sin gritar, como puedo, yo también 10 colaborar con las cosas de la casa, como me siento parte de la responsabilidad de 11 la familia. Cómo es que yo puedo buscar espacios para compartir, todas esas cosas redundan en una muy buena comunicación. Hay que ser muy asertivos, creo que si 12 todos y todas nos preocupáramos, por eso habría menos violencia, mayor 13 14 oportunidad, el día de mañana por razones de, bueno no hay todavía los permisos 15 para hacer eventos muy grandes, pero yo también quisiera contarles que aquí, en la Dirección de Desarrollo Social hay varios grupos de mujeres que están en estos 16 momentos formándose, así que no hicimos una invitación abierta, sino al contrario, 17 vamos a trabajar con ellas, igual hacer una remembranza de los hechos que 18 ocurrieron y de lo que aún está ocurriendo, también vamos a trabajar sobre todo el 19 tema de salud mental. Porque hemos visto como con esta Pandemia y como con 20 21 tanta violencia y ¿Por qué tanta violencia en las familias?, mucha gente perdió el 22 empleo, entonces las personas y se sienten también atribulada, de saber que no 23 tienen los recursos para poder llevar la alimentación y las necesidades básicas de 24 la familia. Eso ha hecho que haya muchísima problemática, conductas muy aceleradas y vamos a estar trabajando mucho el tema de salud mental. Así que 25 mañana nos vamos a dedicar especialmente a eso, hacer una reflexión de cómo 26 tenemos que apuntarnos todas y todos a tener más paz, a tener más tolerancia, a 27 luchar por un mundo lleno de igualdad. Creo que tenemos que dar un ejemplo a las 28 nuevas generaciones, estamos viviendo momentos muy convulsos y vienen cosas 29 30 aún más complicadas, así que tenemos que empezar a preparar, pero para eso

Concejo Municipal de San Carlos ACTA 14-2022 PAG.8 Lunes 07 de marzo del 2022 Sesión Ordinaria

cada uno y cada una tiene que estar llamado a contribuir a poner su granito de arena. Así que ustedes como personas que tienen a cargo los destinos de este cantón, también los invito a que se unan a esto, a que comenten con su familia, que les cuenten a sus hijos, verdad lo que pasó y que realmente ellos también entiendan que tenemos que trabajar por los derechos, que todos tenemos derechos y que también tenemos obligaciones y que aquí no se trata de que solo la mujer o solo el hombre, sino que entre todos podemos sacar esta lucha delante, muchas gracias.

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

29

1

2

3

4

5

6

7

La señora Ashley Tatiana Brenes Alvarado, Regidora Municipal, coordinadora de la Comisión Municipal Permanente de la Condición de la Mujer, expresa, como bien lo mencionaba doña Pilar, mañana se conmemora una fecha muy importante, quiero aprovechar el momento para externarle mi admiración a doña Pilar por su incansable trabajo y esfuerzo en favor de las mujeres de nuestro cantón. A lo largo del tiempo las mujeres han tenido un largo y difícil camino, un camino de muchas luchas en defensa de nuestros derechos. Un esfuerzo sin fin de mujeres alrededor del mundo, por definir un futuro mejor, un futuro que sea más igualitario, sin estigma, sin estereotipos ni violencia, un futuro que sea más pacífico, con mejores oportunidades. Una lucha por lograr tener mujeres en las mesas de toma de decisiones o simplemente poder decidir lo que gueremos ser o lo que creemos que debemos hacer. Y esta lucha, pues evidentemente ha tenido sus resultados hoy en día todos vemos atrás y tenemos en la historia de Costa Rica, por ejemplo, grandes mujeres que han destacado en diferentes ámbitos, como Sandra Goffman, que es ingeniera eléctrica y destaca en su trabajo en la NASA, o Ángela Acuña, quien fue la primera mujer jurista centroamericana, feminista y sufragista, así, muchísimas mujeres que han dado luchas en nuestro país, en nuestro cantón y en cada uno de nuestros distritos. Hemos visto que, gracias a Dios, todos esos esfuerzos han venido dando resultados, sin embargo, hay mucho camino por recorrer que veo y quiero este enfrentar con el positivismo, de pensar que en nuestra sociedad la gran mayoría somos gente que aprecia y defiende la igualdad de

Concejo Municipal de San Carlos ACTA 14-2022 PAG.9 Lunes 07 de marzo del 2022 Sesión Ordinaria

condiciones y oportunidades que merecemos todos y todas en nuestro país y en el mundo entero. Muchas gracias.

3

4

5

6

7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

29

1

2

La señora Karol Cristina Salas Vargas, Alcaldesa a.i., manifiesta, este espacio es muy importante, mañana 8 de marzo se conmemora, como ya lo explicó doña Pilar porras, el día Internacional de la Mujer, que reconoce la lucha a lo largo de muchísimos años para que se reconozcan esos derechos de las mujeres, para su participación en la sociedad. Y aprovecho este espacio tan distinguido para reconocimiento a todas las mujeres sancarleñas que han forjado la historia de nuestro bellísimo y queridísimo cantón San Carlos. Mujeres valientes y esforzadas que lo han dado todo por su familia y llevando adelante sus proyectos de vida, mujeres humildes, mujeres, también profesionales que se han entregado al progreso de nuestro territorio. Hoy quiero también, rendir homenaje a doña Julia González, quien fuera mi bisabuela y quién hizo de su hogar el primer albergue en San Carlos para acoger a los vecinos que llegan al antiguo Hospital de San Carlos, y requerían un lugar de alojamiento para pasar la noche, y quién en su pobreza y humildad, siempre tuvo alimento para compartir con los más necesitados, Doña Julia representa a las mujeres sancarleñas entregadas por lo demás, por las necesidades de los demás compartiendo. Ella, por ejemplo, rezaba El Rosario, en algunas casas, de manera tal que podía recoger unos cinquitos para compartir con los demás y traerse el bocadito también para las personas que llegaban a su casa para buscar ese auxilio donde pasar la noche mientras recibía una atención médica. Con este pequeño recuento quiero honrar a todas las mujeres sancarleñas quienes lo han dado todo por el progreso de sus familias y han contribuido a forjar ciudadanos de bien, así invitarles a todos para que el día de mañana 8 de marzo recordemos que estamos comprometidos y debemos continuar reconociendo los espacios para las mujeres, para la participación de las mujeres en los diferentes ámbitos, así como estamos participando hoy en la Política, pero también en los diferentes sectores de la sociedad.

Concejo Municipal de San Carlos ACTA 14-2022 PAG.10 Lunes 07 de marzo del 2022 Sesión Ordinaria

1

2

3

4

5

6

7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

29

30

La señora Diana María Corrales Morales, Regidora Municipal, manifiesta, no puedo dejar pasar esta oportunidad sin compartir la felicidad que tengo de la noticia que recibí la semana anterior de que el Proyecto de Ley 22558 que presentamos hace poco más de medio año a través del Despacho de Ramón Carranza avanzó a plenario y va ser discutido y fue votado en la Comisión de Asuntos Municipales y Desarrollo Local participativo de manera unánime, lo que quiere decir que lleva muy buen ambiente de cara a la aprobación en el Plenario Legislativo que Dios quiera que podamos sacar en este periodo, no puedo dejar de agradecer al IMANU que nos ayudó también enormemente en este levantamiento de este proyecto. Ahí estuvieron involucrados en el Departamento de Ciudadanía Activa y el Departamento de Condición Jurídica, que también en palabras de ellas, este proyecto brinda una mirada de igualdad desde la labor de los Gobiernos Locales, de la participación nuestra como mujeres en los Gobiernos Locales. Y si uno hace esa reseña, como lo dice Karol de este Cantón lleva el estandarte, por ejemplo, la primera mujer votante del país, y desde eso hasta lo que somos hoy, donde usted ve un Concejo Municipal bastante equilibrado en cuanto a la participación femenina y masculina, quiere decir que estamos avanzando y que hay que seguir luchando por estos espacios. Esperemos que muy pronto podamos celebrar esta aprobación de este proyecto. El lenguaje inclusivo es algo, es algo que va evolucionando el lenguaje que aprendimos cuando éramos niños y ese cambio nos hace más inclusivo con aquellas personas que en algún momento estuvieron marginadas o se dejaron de lado en la sociedad, quiero de verdad que comprendamos que esto es más que simplemente cambiar palabras es un proceso de aprendizaje, es un cambio cultural que necesitamos todos como sociedad. Este proyecto en realidad es un pequeño paso del abanico de temas pendientes, en temas de mujeres que nosotros tenemos acá en nuestro cantón, particularmente el tema de salud materna y neonatal, que tanto también se ha conversado acá, temas de planificación familiar, de educación sexual, de educación de las mujeres y las niñas, del trabajo no remunerado de las mujeres en la agricultura, de las mujeres en lugar de trabajo, del tema del acoso callejero y múltiples temas de agenda, mujer que todavía tenemos

Concejo Municipal de San Carlos ACTA 14-2022 PAG.11 Lunes 07 de marzo del 2022 Sesión Ordinaria

pendiente. Quiero cerrar mis palabras y con este libro de Melinda Gates, que se llama "No hay vuelta atrás", dice una frase muy contundente en este tema, "Si quieres que la humanidad avance empodera a las mujeres. La correlación es casi tan perfecta como cualquiera que pueda encontrar en el mundo de los datos. Si buscas pobreza, encontrarás a mujeres que no tienen poder. Sí investiga la prosperidad encontrarás a mujeres que tienen poder y lo utilizan, cuando las mujeres podemos decidir si queremos tener hijos o no y cuándo. Cuando podemos decidir si queremos casarnos y con quien, cuando tenemos acceso a la sanidad cargamos solo con la parte justa del trabajo no remunerado. Conseguimos los estudios que queremos, tomamos las decisiones económicas que necesitamos, somos tratadas con respeto en el trabajo, gozamos de los mismos derechos de los hombres y ascendemos con la ayuda de otras mujeres y hombres que nos forman en liderazgo y nos proponen para altos cargos. Entonces las mujeres prosperamos y nuestras familias y comunidades prosperan con nosotros" Ese es el mensaje que quisiera transmitir mañana que estamos en conmemoración del Día Internacional de la Mujer.

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

29

30

1

2

3

4

5

6

7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

La señora Vanessa Ugalde Quirós, Regidora Municipal, señala, me siento muy honrada y feliz de ser mujer, de representar este género con mucho orgullo porque como mujer me ha tocado vivir experiencias difíciles y sé que no soy la única porque creo que a todas nos ha tocado de una u otra forma luchar por nuestros ideales, por nuestros sueños, generar emprendimientos, luchar día a día por nuestra familia, por nuestros hijos, en nuestro trabajo, sé que este camino, viene de atrás y han sido muchas las mujeres que han abierto el espacio para que, hoy por hoy, nosotras estemos en esa curul defendiendo los derechos de nosotras mismas y de todos los ciudadanos, porque la igualdad debe de existir y no tiene que darse esa lucha de géneros que para mí es una pérdida de tiempo absoluta, pero creo sinceramente que todas las mujeres abrimos un espacio maravilloso, hacemos historia con el caminar, generamos emprendimientos y encadenamientos a muchas familias y personas en el cantón, en el país, en el mundo, y es un talento nato que

Concejo Municipal de San Carlos ACTA 14-2022 PAG.12 Lunes 07 de marzo del 2022 Sesión Ordinaria

traemos ya en el ADN, no lo digo yo, lo dicen las estadísticas que las mujeres si estuviesen trabajando reduciríamos la pobreza totalmente, son cosas que como decía Diana, se tienen que ir transformando día a día, pero por dicha, gracias a Dios, existen esas oportunidades para externar nuestro sentimiento y seguir luchando para que las nuevas tendencias tengan mayores oportunidades que las que nosotros tenemos, porque es un camino largo que continúa, se va transformando, es un asunto cultural que nosotras mismas podemos ir enseñándole a nuestros hijos día a día para que sean mejores personas, mejores ciudadanos y tengamos más oportunidades. Me siento sumamente orgullosa del trabajo que he realizado como mujer y que sé que muchísimas mujeres a mi alrededor y en todo este país hacen por sus familias y por sus carreras, por ellas mismas o por sus trabajos. De manera que conmemorar este día es algo que me llena de mucha felicidad y, sinceramente, me siento muy complacida, es la mujer, es una combinación de amor, de esperanza, de perdón y genera estabilidad, es la base de la familia, es un trabajo en equipo. Esta conmemoración, como también Pilar lo mencionó en algún momento, nosotras somos ese pilar que mueve la sociedad para que podamos seguir avanzando, entre tanto nos sigan dando esa igualdad de oportunidades, equidad de oportunidades para poder construir un país mejor, un mundo mejor para todos, estoy segura que poco a poco lo vamos a ir logrando, porque ciertamente hay algunas falencias o cosas que arreglar que poco a poco nos tocará ir abriendo espacios para que se den en. Agradezco a este Consejo Municipal que de verdad todos son caballerosos, todos son ecuánimes y mantienen esa equidad al 100% con nosotras las mujeres y no ha existido ningún momento un atropello político siquiera para nosotras y de manera que yo estoy muy contenta con lo que estoy viviendo en este momento dentro de la política y del trabajo que también estamos realizando para que exista un cantón próspero y venidero para todas las generaciones que vienen.

28

29

30

1

2

3

4

5

6

7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

El señor Luis Fernando Solís Sauma, Regidor Municipal, expresa, la mujer representa en la vida de la humanidad, pero principalmente en la vida del hombre

Concejo Municipal de San Carlos ACTA 14-2022 PAG.13 Lunes 07 de marzo del 2022 Sesión Ordinaria

representa algo sumamente importante. La mujer, por lo menos creo que hasta injusto es que se tuviera que crear un día para tratar de darle igualdad o darle reconocimiento a la mujer, la mujer no necesita que se le reconozca nada, no necesita tener que demostrar que tienen las mismas capacidades y más que las que tiene el hombre, bastante el simple hecho de tener que llevar durante nueve a meses a una criatura en su vientre y no una vez. Hay mamás como en los tiempos pasados, que hasta veinte veces repetían eso y así se creó la sociedad del mundo y la sociedad costarricense y ese sacrificio tan grande de ser el centro de la familia, de llevar ese peso, de que, si hay cualquier situación de abandono, la mamá siempre es la que sale adelante, la mujer, cuando hablamos de mujeres no hablamos solamente de las madres, hablamos de las niñas y de las ancianas que quedan abandonadas, hay mucho trabajo por hacer al respecto. Si creo que los principios y los valores están cimentados sobre la mujer y el hombre es más frío en eso y uno como hombre o como cabeza de hogar, si se quiere, como dicen que son los hombres, son cabeza de hogar, lo cual tampoco es tan cierto, uno necesita del apoyo de la mujer. Cuando veo mi vida sin mí mamá, sin mis hermanas, si mi esposa, sin mis hijas y mis amigos, sin ustedes las compañeras que están en el Concejo veo una vida completamente diferente y eso es lo que marca la diferencia, las mujeres son capaces de hacer cualquier cosa, gracias a Dios hoy hay leyes que protegen eso y que la equidad de género es algo que se ido cuidado en nuestro país y ojalá se siga fortaleciendo, las mujeres definitivamente son la base de la sociedad y son lo que le da fuerza a la familia y le da fuerza a una sociedad como la nuestra, la costarricense, felicidades a todas y sigan adelante con sus luchas porque los hombres también luchamos por ustedes señoras y señoritas de este hermoso cantón.

26

25

1

2

3

4

5

6

7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

27

28

29

30

Concejo Municipal de San Carlos ACTA 14-2022 PAG.14 Lunes 07 de marzo del 2022 Sesión Ordinaria

1 ARTÍCULO VII.
2 ASUNTOS DE LA ALCALDÍA. –

3

4

5

8

15

16

17

18

19

20

25

26

27

28

29

30

Se recibe oficio MSCAM-H-AT-PAT-091-2022 emitido por la Sección de
 Patentes, el cual se detalla a continuación:

Solicitud de aprobación de licencias de licor. -

Por medio de la presente reciba un cordial saludo, la Sección de Patentes, procede a enviar para su tramitación la solicitud de licencia de licor recibida por esta sección; la misma ha sido revisada de conformidad con lo establecido por la Ley 9047 Ley de Regulación y Comercialización de bebidas con contenido alcohólico, su reglamento y en apego a lo establecido en la Ley N°8220, Ley de Protección al ciudadano del exceso de requisitos y trámites administrativos.

Por otra parte, se indica, que el proceso de revisión se ha realizado bajo el marco jurídico de la ley 9047 y su reglamento, en sus artículos 3,4,8 y 9 de la Ley 9047 y los artículos 9,10,11,12,13 del reglamento a la Ley N° 9047 "Regulación y Comercialización de bebidas con contenido alcohólico" para la Municipalidad de San Carlos.

21 La licencia solicitada es la siguiente:

2223	Licenciatario	Cedula	Patente Comercial	Actividad	Clase	Distrito
24	Ángelo Ugalde Aguilar	2-766-134	305766	Restaurante	O	Fortuna

Se solicita la dispensa de trámite.

SE ACUERDA: Brindar la dispensa de trámite solicitada. Votación unánime. –

Concejo Municipal de San Carlos ACTA 14-2022 PAG.15 Lunes 07 de marzo del 2022 Sesión Ordinaria

ACUERDO N°02.-

Con base en el oficio MSCAM-H-AT-PAT-091-2022 de la Sección de Patentes Municipal, referente a solicitud de licencia de licor, **se determina**, autorizar el otorgamiento de la licencia de licor requerida la cual se detalla a continuación:

Licenciatario	Cedula	Patente Comercial	Actividad	Clase	Distrito
Ángelo Ugalde Aguilar	2-766-134	305766	Restaurante	С	Fortuna

Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. -

Variación Presupuestaria N°01-2022. –

• Se recibe oficio MSC-AM-0313-2022 emitido por la Alcaldía Municipal, el cual se detalla a continuación:

Se remite para su conocimiento y aprobación, documentación en soporte digital, relativa a la **Variación Presupuestaria N° 01-2022**, y su respectivo ajuste al PAO, por un monto de ciento ochenta y siete millones de colones netos (187.000.000,00).

ACUERDO N°03.-

Trasladar a la Comisión Municipal Permanente de Hacienda y Presupuesto para su análisis y recomendación a este Concejo Municipal, oficio MSC-AM-0313-2022 referente a la Variación Presupuestaria N°01-2022 y su respectivo ajuste al PAO, por un monto de ciento ochenta y siete millones de colones netos (¢187.000.000,00). Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. –

Concejo Municipal de San Carlos ACTA 14-2022 PAG.16 Lunes 07 de marzo del 2022 Sesión Ordinaria

1 > <u>Borrador Reglamento para el Otorgamiento, uso, custodia y</u> 2 <u>conservación de los teléfonos celulares. –</u>

3

4

5

 Se recibe oficio MSC-AM-0314-2022 emitido por la Alcaldía Municipal, el cual se detalla a continuación:

6

- 7 En atención a los oficios **MSCAM-SJ-0790-2019** emitido por la Directora del 8 Departamento de Servicios Jurídicos Licda. Gabriela González Gutiérrez, y
- 9 MSCAM-CI-037-2019 emitido por Jefe del Departamento de Control Interno Lic.
- 10 Jimmy Segura Rodríguez, mediante los cuales dichas jefaturas brindan su visto
- bueno y aprobación, se adjunta borrador de Reglamento para el otorgamiento, uso,
- custodia y conservación de los teléfonos celulares, para la revisión y aprobación por
- parte de este Concejo Municipal.

14

ACUERDO N°04.-

16

17

18

19

20

21

15

Trasladar a la Comisión Municipal Permanente de Asuntos Jurídicos para su análisis y recomendación a este Concejo Municipal, oficio MSC-AM-0314-2022 mediante el cual se remite el borrador de Reglamento para el Otorgamiento, uso, custodia y conservación de los teléfonos celulares. **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.** –

22

- 23 > <u>Borrador Reglamento para Uso de Vehículos Municipalidad de San</u>
- 24 **Carlos.**

25

26

27

 Se recibe oficio MSC-AM-0315-2022 emitido por la Alcaldía Municipal, el cual se detalla a continuación:

28

- 29 En atención a los oficios MSCAM-SJ-1785-2019 emitido por la Directora del
- 30 Departamento de Servicios Jurídicos Licda. Gabriela González Gutiérrez, y

Concejo Municipal de San Carlos ACTA 14-2022 PAG.17 Lunes 07 de marzo del 2022 Sesión Ordinaria

- 1 MSCAM-CI-083-2019 emitido por Jefe del Departamento de Control Interno Lic.
- 2 Jimmy Segura Rodríguez, mediante los cuales dichas jefaturas brindan su visto
- 3 bueno y aprobación, se adjunta borrador de Reglamento para Uso de Vehículos
- 4 Municipalidad de San Carlos., para la revisión y aprobación por parte de este
- 5 Concejo Municipal.

ACUERDO N°05.-

Trasladar a la Comisión Municipal Permanente de Asuntos Jurídicos para su análisis y recomendación a este Concejo Municipal, oficio MSC-AM-0315-2022 mediante el cual se remite el borrador de Reglamento para Uso de Vehículos Municipalidad de San Carlos. **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.** –

Asuntos varios de la Alcaldía Municipal.-

La señora Karol Cristina Salas Vargas, Alcaldesa a.i., señala, además de los reglamentos trasladados para su debida revisión y aprobación y la variación presupuestaria, me sirvo informarles a los Regidores y a la comunidad sancarleña unos datos de seguimiento con relación a la solicitud de permiso para la actividad de Expo San Carlos 2022. El día de hoy 7 de marzo, mediante el oficio MSC AM 0312-2022 hice consulta a la Dirección Tributaria para conocer si existía alguna actualización con relación a este trámite que ya fue reportado la semana pasada que se había presentado el formulario desde el 22 de febrero y don Bernor Kopper me informa mediante el oficio MSC AM-H- 0362-2022 que no sea otorgado todavía ningún permiso por su persona, él está sustituyendo en este momento al Administrador Tributario, quien se encuentra de vacaciones. Aclara que, si hay un trámite presentado en la Municipalidad desde el día 22 de febrero por la Asociación Cámara de Ganaderos de San Carlos, solicitando el permiso de espectáculo público para la actividad específica Expo San Carlos, con fecha de realización del 17 al 28

Concejo Municipal de San Carlos ACTA 14-2022 PAG.18 Lunes 07 de marzo del 2022 Sesión Ordinaria

de marzo. Aclara también en un segundo punto que no se tiene solicitud específica de permiso de venta de licor y tampoco se ha tramitado permisos de ventas de comida, también aclara que desde el día viernes 4 de marzo, se hizo un apercibimiento por falta de requisitos para la Expo San Carlos Internacional 2022 mediante el documento MSC AM- H-T-AT-I-090 - 2022, donde se solicita que se presenten todos los requisitos pendientes, así como un detalle claro y preciso de las actividades por realizar, en ese sentido, les informo ustedes como Concejo Municipal y a la comunidad sancarleña que al día de hoy, 7 de marzo, al cierre de este día de las funciones municipales, no existe todavía el otorgamiento de un permiso de evento público para la actividad Expo San Carlos. También indicar que, en ese apercibimiento, que se notificó el día viernes a los señores de la Cámara se les indica que no han presentado el programa detallado de las actividades que se tiene que programar a realizar en dichos festejos. Lo importante o quizás lo único a agregar es que en ese proceso de tramitología lo que se anexó recientemente el día viernes 4 de marzo fue el documento emitido por Fuerza Pública, únicamente es el único documento que han agregado recordar que había una carencia de 13 requisitos que estaban debidamente notificados a los señores de la Asociación Cámara de Ganaderos y únicamente han cumplido con el requisito de presentar la documentación de Fuerza Pública, pero no existe lo demás que está relacionado con el Ministerio de Salud.

21

22

23

24

25

26

27

28

29

30

1

2

3

4

5

6

7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

La señora Vanessa Ugalde Quirós, Regidora Municipal, al respecto consulta a la señora Karol Salas, Alcaldesa a.i., ¿Cuánto tiempo va a dar usted para que ellos presenten los requisitos? o ya de plano no hay permiso alguno, porque son 17 y solo han presentado uno adicional de los que ya usted el marco que faltan y veo que esta como un poquito difícil, me gustaría saber si se va a dar un plazo igual al que se dio al evento de Nodal. Porque así están otros eventos como yo le mencioné el otro día, la ciclística y creo que hay otros eventos por ahí que también estaban con aforos muy altos y a los cuales tienen que hacer todo este manejo de requisitos, si quisiera saber cómo, cómo va a manejar este tema de la reglamentación, del

Concejo Municipal de San Carlos ACTA 14-2022 PAG.19 Lunes 07 de marzo del 2022 Sesión Ordinaria

1 cumplimiento de la ley.

2

3

4

5

6

7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

La señora Diana Corrales Morales, Regidora Municipal, indica, nada más fortalecer el mensaje de doña Karol, yo creo que se están tomando las previsiones del caso, se está aprendiendo las lecciones que se tuvieron en el pasado, es importante que con tiempo se le señalen los faltantes a la entidad organizadora para que todavía digámoslo así, está a tiempo de presentar toda la documentación requerida, creo que ustedes han hecho una excelente labor a la hora de orientar a estos organizadores y decirle exactamente qué es lo que falta y qué detallen de la de la actividad que van a hacer. Porque todo esto realmente es información que ellos ya tienen y manejan, incluso esperaría que en los próximos días ya haya publicaciones al respecto. De momento no he visto nada, pero siempre se publica unos días antes la agenda detallada del evento y creo que es importante todo este señalamiento que usted está haciendo con la mayor anticipación para que ellos puedan también hacer las correcciones y que se haga el debido proceso. Al final de cuentas es una actividad que le gusta mucho a los sancarleños, tenemos un par de años de no poder realizarla como se debe, a lo que estábamos acostumbrados los sancarleños, y creo que es una excelente oportunidad para mover un poco más la economía de nuestro cantón, entonces esperaríamos que no haya inconvenientes de ningún tipo, dado que se están haciendo las cosas con más anticipación, muchas gracias doña Karol por informarnos y por tomar estas medidas.

22

23

24

25

26

27

28

29

30

21

El señor Luis Fernando Solís Sauma, Regidor Municipal, señala, por lo menos, si estaba dándole un poco de seguimiento de cómo es que se ha estado desarrollando esto, definitivamente el cumplimiento de las reglamentaciones, son obligatorias, esto no es un asunto que podamos, porque la actividad, que si es una actividad sumamente importante desde cualquier punto de vista que lo veamos, pero igual debe de cumplir con todas las disposiciones correspondientes, porque no son asunto solamente económico, aquí hay un asunto de seguridad, no solamente de seguridad de las personas en la parte estamos física de lo que pueda pasar con

Concejo Municipal de San Carlos ACTA 14-2022 PAG.20 Lunes 07 de marzo del 2022 Sesión Ordinaria

el tema del manejo del tránsito y todo lo demás, sino también el tema de los cuidados que se tienen que tener con la alimentación que da ahí y menos en estos tiempos que una contaminación o cualquier cosa puede causar un daño bastante grande, así que creo que lo importante en esto es por lo menos en lo que estoy entendiendo de los señores de la Cámara, que ellos si están corriendo bastante para poder cumplir con todo y que también están obteniendo la colaboración de la institución, que eso es lo que nosotros tenemos que hacer, lo que le corresponde a doña Karol y a nosotros también con respecto a lo que nos compete, que son patentes de licores y algunas otras cosas que nos toca aprobar, es colaborar sobre todo en estos tiempos por este cambio que está habiendo del cumplimiento y posteriormente una vez que ya nos vayamos adaptando al sistema como corresponde, será mucho más fácil para cualquier evento por grande que sea tener el cumplimiento y obviamente que ya asumo que la Administración, por lo que he escuchado, también está trabajando en la revisión de reglamentos y de la hoja de requisitos y facilidades para todo eso y eso es lo que nos compete a nosotros como Municipalidad, facilitar las cosas, así que creo que hasta hoy las cosas van bien, se siente que hay presión porque la evento ya va a iniciar algunas cosas pendientes con Ministerio de Salud que ni siquiera son cosas pendientes de la Municipalidad, pero bueno, cada quien tiene que poner de su parte y apoyaré por supuesto a la Administración a doña Karol y su gente, en el tema de que se le ayude a la gente para que cumpla y que al final podamos hacer un evento seguro como corresponde, y si hay alguna un detalle importante doña Karol, sería nada más de que usted vea que si hay algo especial, de lo cual puede poner en riesgo algún tipo de permiso, eso sí es importante que lo podamos ver, para ver si podemos buscarle alguna solución, pero, en el marco del cumplimiento de la legalidad y de la seguridad, por supuesto.

27

28

29

30

1

2

3

4

5

6

7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

La señora Karol Salas Vargas, Alcaldesa a.i., manifiesta, importante destacar que en esta ocasión del Ministerio de Salud si hizo una convocatoria para las instituciones y la Municipalidad ha participado en dos reuniones, una que se efectuó

Concejo Municipal de San Carlos ACTA 14-2022 PAG.21 Lunes 07 de marzo del 2022 Sesión Ordinaria

el jueves 24 de febrero y la segunda el 3 de marzo ambas reuniones en las 1 instalaciones de la Cámara de Ganaderos, de manera tal que se le ha dado un 2 acompañamiento al solicitante en cuanto a explicar todos los documentos que 3 deben presentar, esa es la intención de la Municipalidad como de otras instituciones 4 que han estado ahí presentes. Los temas de seguridad y de salud, como lo dice el 5 Regidor don Fernando Solís, son prioritarios deben primar por encima de cualquier 6 7 otro asunto de índole económico. Sabemos que todos estamos apoyando la 8 reactivación económica y los espacios de recreación y esparcimiento en nuestro 9 Cantón, pero que siempre sean como lo mencionaron, apegados a los reglamentos, 10 a las leyes, a la legalidad, de manera que podamos ofrecer también la seguridad 11 para el visitante, para el usuario, para las personas que estarían ingresando a ese lugar y las familias enteras, el tema de salud, por supuesto también con los temas 12 de alimentación, lo importante es que logremos llevar un proceso ordenado, que se 13 14 cumplan los requisitos y entre ellos el tiempo a lo que, como dijo la Regidora, doña Vanessa, ¿cómo estamos con este asunto?, desde el día 22 de febrero que se 15 recibe el formulario en la Municipalidad por parte del solicitante se le emite un oficio 16 17 que ya lo compartí con ustedes emitido en plataforma de Servicios de la Municipalidad, donde además de indicar los 13 puntos de documentación que hacen 18 falta, se les indica al final que los requisitos enumerados arriba faltantes, deberán 19 ser presentados en un plazo de 10 días, a efectos de iniciar su trámite. Si 20 21 consideramos 10 días hábiles esos días se cumplen para mañana y lo otro 22 importante aquí para resaltar, es que hay todo un procedimiento que debe llevarse 23 adelante en el Departamento respectivo que en este caso es el Departamento de Patentes, son los compañeros de patentes quienes deben revisar todos estos 24 requisitos y darle una aprobación o rechazarlos con una justificación, así como 25 hacen otros trámites en otros departamentos, llámese una solicitud de una prevista 26 de agua o un visado, un permiso de construcción, cada jefe de departamento es el 27 responsable de dar ese permiso. Mi intención de compartirles estos temas a 28 29 ustedes, señores, regidores, síndicos, también aquí presentes y comunidad sancarleña que participa, ya que las sesión es abierta a todo público, es con la 30

Concejo Municipal de San Carlos ACTA 14-2022 PAG.22 Lunes 07 de marzo del 2022 Sesión Ordinaria

intención de llevar adelante la modalidad de la transparencia y de los datos abiertos y también en conocimiento que este tema es de interés público cantonal y mejor dicho nacional, si existiese algún punto donde amerite convocarles a los regidores y trasladarles algún dato o algún evento con total diligencia lo estaría haciendo, de momento consiste en informales para que ustedes tengan también el conocimiento en detalle, cómo va avanzando este trámite y de que sí, estamos en las vísperas y poquitos días, y ojalá que pueda realizarse por completo la tramitología, pero también que se tenga claridad de que a este día de hoy no existe todavía el permiso otorgado para Expo San Carlos.

La señora Vanessa Ugalde Quirós, Regidora Municipal, manifiesta, me alegra muchísimo que se estén realizando todas las gestiones, que se estén dando todos los espacios, las oportunidades para que este evento se realice y que interinstitucionalmente se está apoyando a un evento de este tipo como Diana lo dijo, es ya una tradición, sin embargo, no podemos pasarle por encima a la legalidad, ojalá que mañana puedan presentar toda la documentación para que este evento se realice.

La señora Karol Salas Vargas, Alcaldesa a.i., expresa, sin más relacionado a este tema, agradecerles el espacio, señores regidores.

> Consultas varias.-

La señora Xinia María Gamboa Santamaria, Síndica Propietaria del Distrito de Florencia, señala, quisiera saber qué ha sucedido con la tramitología de la base del puente de San Rafael, estamos en tiempo verano y es oportuno poder hacer ese tipo de chorrea para proteger la base del puente si no sé hiciera ahora vamos a tener serios problemas en tiempo de invierno y no he recibido ninguna respuesta. Todo esto se ha tramitado desde octubre del año pasado, la comunidad tiene razón de estar un poco preocupada. Saber que trámite ha hecho al respecto, si va ser por

Concejo Municipal de San Carlos ACTA 14-2022 PAG. 23 Lunes 07 de marzo del 2022 Sesión Ordinaria

Comisión de Emergencias o por medio de la Unidad Técnica, esto para poder 1 brindarle una respuesta a la Comunidad, agradecerle también doña Karol, el 2 3

haberme ayudado con acomodar el tiempo el día de la inspección.

4

5

6

7

8

9

10

11

12

13

14

15

El señor Alexander Vargas Porras, Regidor Municipal, indica, doña Karol en nombre de las comunidades que tienen que ver con la ruta nacional 227, Buenos Aires, Moravia queremos pedirle una intervención de su parte para que interceda por nosotros, de manera extraña no se ha podido dar inicio al sello asfáltico de esa ruta. He tenido conversaciones con el Director General Esteban Coto y dice quede desde la empresa adjudicada que fuera empresa Herrera y desde diferentes partes, todo está listo pero no se tiene del CONAVI, de la dirección central la orden de inicio, bueno, la orden de inicio la daría Don Esteban a partir de que le pasen toda la documentación y necesitamos el apoyo de su parte una vez más, sé muy bien su interés y su trabajo, también por esta ruta, nuevamente solicitar ese apoyo para ver si se hace una realidad este proyecto.

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

29

30

El señor Luis Fernando Solís Sauma, Regidor Municipal, expresa, me ha llamado la atención de que varias veces he visto camiones, obviamente no son los camiones recolectores que están diseñados para esa labor, camioncitos que se dedican seguramente a otro tipo de actividades que los están poniendo a recoger la basura. Estos camiones, asumo que están siendo utilizados, porque los camiones recolectores o no dan abasto, o están teniendo problema de mantenimiento y están metidos en el taller y para poder sacar adelante la recolección de la basura, hay que utilizar estos otros camiones, los cuales son muy caros porque hay que tirar la basura dentro del camión o sea es un trabajo completamente manual, entonces es un trabajo que probablemente no solamente el desgaste de esos camiones sino aparte de eso, la mano de obra se acrecienta y el gasto aumenta, porque no es una recolección automatizada, como es el caso de los recolectores, pregunto porque como ya he visto varios camiones haciendo ese trabajo y como he visto que las los camiones recolectores nuestros son prácticamente los mismos de siempre, ¿Cómo

Concejo Municipal de San Carlos ACTA 14-2022 PAG.24 Lunes 07 de marzo del 2022 Sesión Ordinaria

estamos con ese asunto? ¿Si es que estamos teniendo problemas del estado de esos de esos camiones? ¿Si es necesario empezar a hacer algo para evitar costos más altos que nos vengan a afectar el presupuesto? y por supuesto hacer más eficiente la labor de recolección de basura, que es una de las más importantes en el ejercicio del trabajo que le corresponde a la Municipalidad.

6

7

8

9

10

11

1

2

3

4

5

El señor Juan Diego González Picado, Presidente Municipal, señala, Doña Karol, la semana pasada hablábamos sobre la posibilidad de que la Policía Municipal colabora en la regulación del tránsito en las inmediaciones, en el tramo comprendido entre San Roque y el Hospital, usted nos dijo en esa sesión del Concejo que le iba a solicitar la Policía Municipal un plan para poder prestar esta ayuda, me gustaría saber si hay algún avance.

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

29

30

12

La señora Diana Corrales Morales, Regidora Municipal, manifiesta, el fin de semana estuve visitando la comunidad de Dulce Nombre de Cedral un poquito abajo, tienen el camino 2 -10 -131, realmente fue un camino que se intervino hace escasas tres semanas hay una cuestita en particular que están preocupados porque el material está muy suelto y el material inmediatamente se fue. Ellos lo que dicen es que no saben realmente si pertenecen a los planes del distrito de Quesada o a los planes del distrito de Florencia, no tienen claridad si realmente el asfaltado de esos escasos 300 metros o menos, está presupuestado o no para este año y si de verdad se presentó como una prioridad por alguno de los distritos, porque hay mucha confusión en ese sentido. Doña Karol, hablando un poco del tema de la transparencia y esa información que usted nos ha ido presentando, usted nos presentó un plan general de dónde iba a estar la maquinaria en los próximos meses se envió también una información de unas prioridades de caminos de algunos distritos, pero no conocemos el de todos, el que presentaron todos los Concejos de Distrito para saber si realmente hay un camino en esa lista de prioridades inicial y si hay presupuesto estimado para eso pronto, estamos hablando de un plazo de un año o un poquito más, ¿Será posible que nosotros podamos obtener esa

Concejo Municipal de San Carlos ACTA 14-2022 PAG.25 Lunes 07 de marzo del 2022 Sesión Ordinaria

información para no estar preguntando camino por caminos?, si se presentó como prioridad, si es de tal distrito y si está presupuestado o no.

La señora Vanessa Ugalde Quirós, Regidora Municipal, señala, doña Karol, no sé si usted supo de que mi compañero Juan Diego y yo habíamos presentado un proyecto de ley en la Asamblea Legislativa, la cual fue acuerpado por María José y María Inés, y ya fue aprobado en primer debate, es el proyecto era el 22.415, era una reforma al Aartículo 7 de la ley 3580, que es la ley de los parquímetros, era para el fortalecimiento de facilidades comunales y programas sociales comunales. Ya está en primer debate, va hacia el segundo, quisiera que usted lo tenga presente, porque también Juan Diego y este Concejo habíamos presentado una moción para que el tema de los parquímetros se contemplará lo que era la instalación de cámaras de seguridad y este proyecto es importante tomarlo en cuenta también porque al ser ley de la República tiene que definirse un reglamento para que se contemple el monto del porcentaje que se le va a dar de financiamiento para programas sociales que vendrían a trabajar la prevención de la delincuencia en general y de muchas otras cosas que vendrán a beneficiar al cantón.

El señor Juan Diego González Picado, Presidente Municipal, señala, solamente Diana para hacer una puntualización sobre justo el viernes en la sesión de la Junta vial Doña Hilda y Victor Hugo, los dos Síndicos de Ciudad Quesada, hacían énfasis en la posible preparación o asfaltado son 350 metros más o menos, ahí el problema es que una parte pertenece a Florencia y otra parte de la ruta pertenece a la Ciudad Quesada, Doña Hilda ya está trabajando con la señora Xinia Gamboa, Sindica del distrito de Florencia, ambos Concejos de distrito van a tomar un acuerdo, van a enviar un oficio firmado en conjunto para que se pueda intervenir, ojala este mismo año, por lo menos el viernes en la Junta Vial esa fue la información con respecto a ese camino que me parece es el 131.

Concejo Municipal de San Carlos ACTA 14-2022 PAG. 26 Lunes 07 de marzo del 2022 Sesión Ordinaria

1

2

5

11

13

14

15

19

21

24

25

27

28

29

La señora Karol Cristina Salas Vargas, Alcaldesa a.i., manifiesta, para darle continuidad a lo que acaba de mencionar Regidor Juan Diego Gonzales, efectivamente, doña Diana, el pasado viernes 4 de marzo fue la sesión de Junta Vial 3 Cantonal, que corresponde al mes de marzo, y se hizo referencia a esta situación 4 de una cuesta, no precisó si es el 131 en este instante, pero con muchísimo gusto 6 vamos a revisar la Síndica Doña Hilda hizo contacto estando en la sesión con la 7 Síndica Doña Xinia ambas representantes de Ciudad Quesada y de Florencia, 8 respectivamente, por la misma razón que usted expuso, esa conexión de los 9 caminos, donde no se sabe con certeza, ese el límite entre lo que corresponde a 10 Ciudad Quesada y Florencia, este tema también dio para que conversáramos, porque como usted lo dice, doña Diana les compartía a todos los síndicos un trabajo que llevó adelante el equipo de la Unidad Técnica Municipal para hacer un 12 cronograma, es decir, un programa de atención de los caminos en los diferentes distritos donde iba a estar ubicada la maquinaria mes a mes, Este programa es una buena intención que tiene que irse ajustando de acuerdo algunos imprevistos, necesidades, o emergencias, justamente este viernes en la sesión de la Junta Vial 16 17 aprobamos los nuevos ajustes a este programa, de manera tal que veníamos trabajando con un mes intercalado entre los distritos de Cutris y Pocosol y se aprobó 18 que haya un equipo constante de manera simultánea en estos distritos que no tengan que esperarse un mes un distrito para que llegue la maquinaria, sino que 20 tengamos equipos trabajando en ambos distritos, también se consideró para 22 nuevos programas para siguientes años, ya que este ejercicio es nuevo en este 23 2022, se consideró que entonces el traslado de la maquinaria de un distrito a otro fuese a un distrito vecino, como por ejemplo, si estaba la maquinaria en Ciudad Quesada pasará de manera inmediata al mes siguiente, cuando corresponde a Florencia para que se le dé continuidad a esos caminos que están conectados y 26 que esta mecánica se aplique en los demás distritos que están uno del lado del otro continuos, ya esto se está tramitando por parte de las Síndicas, de estos distritos, y estaríamos recibiendo la carta correspondiente parte del Concejo distrito de 30 Florencia, que parece que es lo que hace falta para la siguiente sesión de la Junta Concejo Municipal de San Carlos ACTA 14-2022 PAG. 27 Lunes 07 de marzo del 2022 Sesión Ordinaria

1

2

3

4

5

11

13

14

15

19

21

22

24

25

27

28

29

Vial y en cuanto a la lista de prioridades que usted solicita, me parece totalmente viable que se las hagamos de traslado el archivo de manera tal que ustedes puedan conocer toda la lista de los caminos, de las prioridades que se remitieron para este año 2022, que se remitieron desde junio o julio 2021, porque es importante para la ciudadanía que conozcamos que los Concejos de Distrito mediante sus síndicos 6 hacen llegar a la Municipalidad a la Unidad Técnica, la documentación de cuáles son 7 esas prioridades, siempre lo hacen llegar a mediados del año, por ejemplo, en este 8 2022, a mediados de este año se van a presentar esas prioridades que aplican para 9 el siguiente año, que es 2023. En el caso particular de este año 2022, los Concejos de Distrito ya habían presentado todas sus prioridades el año pasado 2021 y algunos 10 tienen algún error o alguna omisión y pueden, en un siguiente mes, hacer un anexo, mandar a decir, hizo falta tal número de camino por tal razón solicitamos que se 12 anexe a la lista y para este inicio de año 2022 en enero, los Concejos de Distrito hicieron llegar esa lista más reducida de prioridades sobre prioridades, es decir, lo que más les interesaba, al menos en la atención de asfalto. También es importante aprovechar el momento para decirles que en esta sesión del pasado 4 de marzo la 16 17 Junta Vial ya se dio aprobación para las primeras intervenciones de asfalto que corresponden a este año 2022. Se estaría esperando que en el transcurso de este 18 mes de marzo llegué el primer depósito de la Ley 8114 que es el dinero que se destina para este monto de los caminos y de momento han sido seleccionados 20 después de las visitas y el análisis que ha hecho Unidad Técnica seis distritos donde se van a empezar las intervenciones, hay muchas situaciones o variables que se 23 analizan, además de que los caminos generen un bienestar público también se consideran, por supuesto, la interconectividad de una comunidad a otra, la salida o entrada de buses para niños, para adolescentes en educación, la cercanía con escuelas, con colegios, con clínicas, las necesidades también aspectos productivos 26 o el turismo, y en ese sentido también se valoran cuando los procesos que están abiertos en SICOP están próximos a vencerse como es el caso en este momento del Distrito de Monterrey, este distrito está en la lista de los seis distritos para iniciar 30 porque hay que aprovechar en este momento que este proceso aún tiene ciertos

Concejo Municipal de San Carlos ACTA 14-2022 PAG.28 Lunes 07 de marzo del 2022 Sesión Ordinaria

meses de vigencia, porque ya luego que se cierre ese proceso de contratación que 1 es asignado para cada distrito por un plazo aproximadamente cuatro años, hay que 2 iniciar nuevamente el proceso y se lleva varios meses en esas etapas de 3 tramitología que muchas veces puede alargarse el plazo y eso da al traste de lo que 4 se desea en atención a un distrito, como por ejemplo, sucedió el año pasado con el 5 6 distrito de La Fortuna, donde el concurso o el proceso, fue ganado por una empresa, 7 pero otra empresa hace la apelación y eso ya significa varios meses el proceso de 8 Contraloría, mientras resuelven la apelación y atrasa que se hagan las 9 intervenciones, las atenciones de los caminos. Con relación a esta reforma del Artículo 7 de la ley 2215, del Proyecto de Ley que refiere la Regidora Vanessa Ugalde 10 11 sí, desde la semana pasada, el jefe de la Policía Municipal, don Keilor Castro, nos hizo llegar de manera inmediata esta información. Le estamos dando seguimiento. 12 Con relación al plan de atención del tránsito para el sector de Hospital y alrededores 13 14 que consulta don Juan Diego ya ese tema lo converse con el jefe de Policía de Tránsito, recordar que tenemos una unidad bastante reducida de Policía de Tránsito, 15 que son cuatro funcionarios y la Jefatura, sin embargo estaremos armando este plan 16 ya hemos conversado al respecto, tenemos una reunión programada para la 17 siguiente semana de la cual después estaría dándoles mayor información, Con 18 respecto a los camiones de basura que consultan Luis Fernando Solís estaré 19 pidiendo un informe para conocer si fue en efectos muchísimos días lo sucedido o 20 21 si corresponde alguna situación en particular con mucho gusto le brindaría los informes 22 que nos haga llegar el departamento de recolección de basura que dirige don Harol 23 Herra, en cuanto a la Ruta 227 que consulta el Regidor don Alexander Vargas, el avance de atención de esa ruta o cuando estaría en la orden de inicio puede es de 24 muchísima importancia para esta Administración Municipal y por supuesto que 25 estaré haciendo las gestiones para conocer un poquito más en detalle porque no ha 26 iniciado o cuáles son las fechas que serían próximas o que estarían como tentativas 27 para este inicio de manera tal que se pueda comunicar a la ciudadanía y a los 28 vecinos de estos sectores, Buenos Aires, Coopevega y Moravia. Doña Xinia Gamboa 29 30 Santamaría de Florencia, en cuanto a su consulta del puente, ya esa gestión

Concejo Municipal de San Carlos ACTA 14-2022 PAG.29 Lunes 07 de marzo del 2022 Sesión Ordinaria

1 habíamos realizado a fin de año íbamos obtenido una respuesta negativa. Recordar

2 que el Viceministro del MOPT también estuvo aquí en una reunión de la Asociación

Pro Carretera en la Municipalidad a inicios de diciembre y nos corroboró que existía

falta de presupuesto y estaban desatendidas de las rutas nacionales. Vamos a

insistir nuevamente con esta gestión, porque sabemos que es de vital importancia

para los vecinos de los alrededores de Florencia, Muelle y en realidad todos los que

utilizan esta ruta y con muchísimo gusto le estaría informando.

8

9

10

3

4

5

6

7

Nota: Al ser las 18:23 horas la señora Yuseth Bolaños Esquivel, Regidora Municipal, se retira temporalmente de la sesión, pasando a ocupar su lugar el Regidor Evaristo

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

29

30

11

Arce Hernández.-

La señora Xinia María Gamboa Santamaría, Síndica Propietaria del Distrito de Florencia, señala, doña Karol me refería específicamente al puente hamaca en San Rafael, no a la ruta y esa base del puente en realidad es concreto premezclado y es municipal, digamos ya eso si le toca la Municipalidad, porque es la base del puente, no tendría nada que ver con el MOPT y lo otro que quería aclarar, es en cuanto a la ruta 131, como muchas otras, por ahí les va a aparecer las 943 que iba en las prioridades también, las compartimos tanto doña Hilda como esta persona en cuanto a los distritos que nos corresponde y estamos dando toda la tramitología pertinente para el bien de los vecinos, en cuanto a eso que están pidiendo los regidores de que le den las listas de las prioridades, me gustaría dejar una aclaración pública, porque nosotros colocamos las prioridades en junio de cada año para el siguiente año y colocamos los caminos correspondientes, pero igual en enero de este año nos pidieron el priorizar sobre prioridades y con todas las características que usted nos indicó, de igual manera sabemos que esas prioridades que pensamos en enero, tampoco se van a llevar a cabo todas, porque primero por el presupuesto y segundo porque también se hace otra priorización en la Junta Vial, pero a veces cuando Regidor tiene la lista de esas pequeñas prioridades, entonces le dicen a la gente que no están en prioridades y empieza a llamarnos la gente desesperada

Concejo Municipal de San Carlos ACTA 14-2022 PAG.30 Lunes 07 de marzo del 2022 Sesión Ordinaria

nosotros y no es que nosotros no los colocamos, es que ojalá nos dieran 30 km de asfalto por año, pero a veces con trabajo nos dan cuatro o 4 o 5 y cuando no, si acaso 3, es muy difícil en el caso de Florencia tenemos más de 170 caminos y es muy complicado repartir el asfalto como repartir confites, entonces que sí entiendan los Regidores, que muchas prioridades ya están en prioridades, pero no quiere decir que en la última lista no aparecen, es porque ya fue en la selección que se hizo, para que eso no genere controversia y no genere dudas en la ciudadanía.

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

29

30

1

2

3

4

5

6

7

La Regidora Diana María Corrales Morales, Regidora Municipal, indica, agradecerle doña Karol porque si esa información estando disponible, nos permite agilizar el trabajo a nosotros también y atender las consultas de la ciudadanía y ahora que doña Xinia lo menciona, por supuesto, es parte de lo que nosotros como regidores también conocemos, que el presupuesto es limitado, pero es mucho más esperanzador encontrar un camino en esa lista que no encontrarlo, ya después uno va y consulta exactamente con el síndico, qué nivel de prioridad tiene eso, porque nosotros conocemos que hay distritos como el de Florencia y como otros muy grandes que por más que veamos una cuesta y medio complicada sabemos que hay "n" cantidad de caminos que tal vez están peor que ustedes los conocen mejor que están en el día a día y en el distrito, entonces sí es muy importante que nosotros manejamos esa información con esa discreción y con ese conocimiento de lo que ustedes tienen que priorizar y del trabajo que ustedes tienen que realizar como Concejos de Distrito, no es que no vamos a defender la priorización, que ustedes hagan, todo lo contrario, pero sí es importante tener esa información a mano porque le permite a uno también reforzar que el trabajo si viene en camino o que hay que esperar un poco más porque es básicamente las consultas que nos hacen todo el tiempo en las comunidades y nosotros no tenemos como regidores esa información como la tienen ustedes, entonces en tanto podamos compartir esa información, esté abierta la gente tenga claridad de si el tema viene pronto, hay que esperar un poquito más de eso, también es valioso para todos, muchas gracias doña Karol por la apertura y quedo al pendiente de esa información.

Concejo Municipal de San Carlos ACTA 14-2022 PAG.31 Lunes 07 de marzo del 2022 Sesión Ordinaria

La señora Karol Cristina Salas Vargas, Alcaldesa a.i. manifiesta, con respecto doña Xinia, tomamos nota de la corrección, que su exposición y solicitud para el puente de hamaca en San Rafael. Sí, eso ya lo tenemos. Doña Xinia en las solicitudes, hemos estado haciendo visitas, giras, como ya lo he mencionado en otras sesiones del Concejo, los diferentes distritos y no ha sido solo una, sino varias, y serán las necesarias para tener todo debidamente corroborado de manera tal que pronto tengamos esas respuestas y como lo acaba también de compartir un poquito la Regidora Diana y también lo he mencionado en otras sesiones, estamos haciendo este levantamiento de requerimientos para tener un listado que corresponda el primer semestre de este año 2022 a la atención del segundo semestre y ya visualizado también el inicio del año 2023. Quisiéramos y como dice doña Xinia, tener un presupuesto muchísimo más amplio para todas las solicitudes, decirles que sí en el primer momento, sin embargo se tendrá que hacer un orden para poder ir atendiendo lo requerido en cada uno de los distritos, así que seguiremos con las revisiones, giras, con las inspecciones de parte de los ingenieros e inspectores de manera que podamos atender prioritariamente todas las necesidades en coordinación con los Síndicos y por supuesto los Concejos de Distritos.

18 19

20

21

22

1

2

3

4

5

6

7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

El señor Juan Diego González Picado, propone una moción de orden, a fin de alterar el orden del día, con el fin de atender una notificación que llegó a última hora a la Asesoría Legal del Concejo Municipal respecto al proceso Contencioso de la Empresa Presbere.

23

24

25

SE ACUERDA: Acoger la moción de orden tal y como fue presentada. Votación unánime.-

26

27

28

2930

Concejo Municipal de San Carlos ACTA 14-2022 PAG.32 Lunes 07 de marzo del 2022 Sesión Ordinaria

1 ARTÍCULO VIII.

ATENCIÓN A RESOLUCIÓN N°58-2022 DEL TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO Y CIVIL DE HACIENDA.-

4

5

6

2

3

Resolución N°58-2022 del Tribunal Contencioso Administrativo y Civil de Hacienda.-

7

8

9

Se recibe a la señora Alejandra Bustamante Segura, Asesora Legal del Concejo Municipal, quien expone amplia y detalladamente la siguiente información:

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

29

30

10

La Asesora Legal del Concejo Municipal, Alejandra Bustamante explica que desde el Concejo Municipal anterior se había nombrado un Órgano Director para que recomendara con la procedencia o no de la resolución contractual con la empresa Presbere por el proceso de contratación directa que tenía que ver con la pista de atletismo y la cancha de fútbol de la Ciudad Deportiva para esto se nombró un Órgano Director que se nombró al señor Cristian Campos un órgano externo y al final él presentó el respectivo informe y con base en ese informe el Concejo Municipal tomó el acuerdo de; primero, resolver por incumplimiento del contrato administrativo que tenía con la empresa Presbere de la Municipalidad de San Carlos en segundo lugar, se solicitó a la administración que procediera a ejecutar la garantía de cumplimiento hasta por 22 millones y un poco más y también se solicitó a la administración que iniciar el procedimiento para dictar una posible inhabilitación contra la empresa Presbere. Sobre este acuerdo del Concejo la empresa presenta un recurso de revocatoria y apelación que fue trasladado al Tribunal Contencioso de jerarquía impropia y al ser las cuatro de la tarde se nos hizo llegar la notificación de lo resuelto por el Tribunal Contencioso en donde declaraban con lugar el recurso que presentó la empresa Presbere y al declarar con un lugar el recurso de apelación, anularon tanto el acuerdo que había tomado el Concejo donde se acordó lo anteriormente mencionado, así como todo el proceso que presidía. Entonces cuál Concejo Municipal de San Carlos ACTA 14-2022 PAG.33 Lunes 07 de marzo del 2022 Sesión Ordinaria

es la razón de la necesidad de que se tome un acuerdo es porque esto vence mañana si no me equivoco de acuerdo a los plazos y lo que les solicita es que en razón de la premura que existe y al estarse conociendo hasta ahora, el Concejo tome un acuerdo donde se le autorice a revisar en detalle la resolución o esta notificación que está remitiendo a Tribunal Contencioso a fin de conocer la fondo y una vez de que sea conocida se le autorice también a realizar de gestiones pertinentes en caso de ser necesario entre el Órgano Jurisdiccional en caso de que haya alguna gestión que realizar ante esta notificación que está llegando.

Nota: Al ser las 18:33 horas la señora Yuseth Bolaños Esquivel, Regidora Municipal, se retira temporalmente de la sesión, pasando a ocupar su lugar el Regidor Evaristo Arce Hernández.-

El Regidor Luis Fernando Solís Sauma, solicita que se le aclare lo de los plazos ya que se está diciendo que se recibe hoy a las cuatro de la tarde y ya mañana hay que responder, por lo que no comprende por qué es un plazo tan rápido para esa situación. Por otra parte, consulta, qué pasa si tomando en cuenta la resolución que ya están mandando ahí con esta situación que les están dando un curso a la empresa sobre lo que nosotros habíamos acordado cuáles son las consecuencias que nosotros no pudiéramos cumplir con esos plazos y lo que correspondería legalmente para de poder seguir reclamando sobre lo que consideramos lo justo sobre esta situación que está pasando en esa construcción.-

La Asesora Legal, Alejandra Bustamante aclara que se le traslado a ella de la Dirección Jurídica a mí hoy, pero se recibió la semana anterior y se me puso el conocimiento hoy entonces bueno ya los plazos habían iniciado. Por otra parte la idea de que se me autorice a analizar la notificación del Tribunal Contencioso es porque creo que está alegando es que durante el proceso del Órgano Director ellos alegaron que había una caducidad porque el proceso del órgano director se hizo más allá del plazo que está establecido entonces para esto es importante revisar el

Concejo Municipal de San Carlos ACTA 14-2022 PAG.34 Lunes 07 de marzo del 2022 Sesión Ordinaria

esta notificación me dio a las cuatro de la tarde para revisar el expediente a ver si efectivamente lo que la empresa está alegando es cierto y se requiere que sea o que se me autorice y que el plazo desde mañana para eventualmente presentar algún recurso de adicción o aclaración a esta resolución que está emitiendo el Tribunal Contencioso entonces por eso es que se le solicita este acuerdo debido a la premura en este sentido de que apenas hasta hoy se hizo el conocimiento de la asesoría legal y pues de acuerdo al cómputo de los plazos sería mañana que vence ese plazo para presentar algún recurso o alguna gestión ante esta resolución.

El Regidor Luis Fernando Solís Sauma, señala que no está entendiendo esa parte, qué tal que no tuvieran sesión hoy y usted recibió eso hoy y vence mañana y estoy entendiendo casi una semana que notificaron y a usted no le habían notificado nada. Creyó que eso se lo notificaban a la Asesora directamente, porque ahí se perdió toda una semana de tiempo para poder responder y pusieron en riesgo digamos el tema de esta situación legal. No entiende por qué a la asesora legal no lo notificaron de inmediato y haber tenido el tiempo suficiente para realizar esto y lo otro es que queda claro que ellos están buscando una forma legal para evadir esa responsabilidad y nosotros tenemos que continuar en el proceso de ser responsables por lo que ya conocemos que no quedó ejecutado y se está tratando de evidentemente de solucionar esa situación pero si esa parte de la notificación en la que queda esa gran duda, por qué la notifican hoy al filo de la sesión de hoy cuando ya la municipalidad había sido notificado hace una semana en esa parte no entiendo yo que manejan la información eso me parece sumamente riesgoso.

La Asesora Legal, Alejandra Bustamante indica que eso no podría contestarlo, no sabe si fue que los compañeros que revisan el correo tuvieron alguna situación pero bueno y se me notificó a las cuatro de la tarde entonces aquí de momento lo importante es tratar de dentro del tiempo nos queda conocer bien a fondo lo que se está alegando a ver si de alguna forma se puede buscar algún

Concejo Municipal de San Carlos ACTA 14-2022 PAG.35 Lunes 07 de marzo del 2022 Sesión Ordinaria

detalle que tenga esta resolución para poder contrarrestar un poco ya esta resolución que tomó el contencioso que es acogiendo esta apelación y dejando sin efecto ese acuerdo del Concejo en el que se estaría solicitando esos tres aspectos que les indiqué anteriormente, que era resolver el contrato, solicitar la ejecución de la garantía e iniciaron una posible inhabilitación para la empresa.

6

ACUERDO Nº06.-

8

10

11

12

13

14

15

16

17

7

En atención a la resolución N° 58-2022 de las once horas quince minutos del veinticuatro de febrero del dos mil veintidós del Tribunal Contencioso Administrativo y Civil de Hacienda, Sección Tercera, Il Circuito Judicial de San José, se autoriza a la señora Alejandra Bustamante Segura, Asesora Legal del Concejo Municipal, a revisar en detalle la resolución del Tribunal Contencioso Administrativo a fin de conocerla a fondo, una vez que sea conocida se le faculta a ejecutar las gestiones pertinentes en caso de ser necesario entre el Órgano Jurisdiccional si hubiese alguna gestión que realizar ante dicha resolución. **Votación unánime. ACUERDO**

18

19 ARTÍCULO IX. 20 LECTURA. ANÁLISIS Y APROBACIÓ

DEFINITIVAMENTE APROBADO. –

LECTURA, ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL INFORME DE CORRESPONDENCIA. -

22

23

21

Informe de correspondencia. -

24

Se recibe informe de correspondencia el cual se detalla a continuación:

26

25

27 <u>04 de marzo 2022</u>

28

29 Al ser las 14:30 horas con la presencia de los Regidores: Juan Diego González 30 Picado, Yuseth Bolaños Esquivel y José Pablo Rodríguez. Concejo Municipal de San Carlos ACTA 14-2022 PAG.36 Lunes 07 de marzo del 2022 Sesión Ordinaria

1 Se inicia sesión:

2

- 3 Artículo 1. Se recibe documento sin número de oficio de vecinos de Calle Chacón
- 4 en Santa Clara Florencia denunciando inatención del problema de aguas en su
- 5 comunidad. SE RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR: Solicitar a
- 6 la administración municipal que si está dentro de las posibilidades técnicas,
- 7 financieras y legales atienda la solicitud de los vecinos de Calle Chacón en
- 8 Santa Clara.

9

- 10 Artículo 2. Se recibe oficio ALCM-0017-2022 de la asesoría legal del Concejo
- 11 Municipal dirigido a la dirección jurídica remitiendo borrador de reglamento de
- movilidad peatonal. SE RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR:
- 13 Dar por visto y tomar nota.

14

- 15 **Artículo 3.** Se recibe oficio MSC-AM-0195-2022 de la administración municipal con
- seguimiento a solicitud de revocatoria de patente de Chicharronera el Abuelo en Los
- 17 Chiles de Aguas Zarcas. SE RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL
- 18 ACORDAR: Dar por visto y tomar nota.

19

- 20 **Artículo 4.** Se recibe oficio CG-093-2022 de la Asamblea Legislativa remitiendo
- 21 consulta del expediente 21 462 "LEY PARA REGULAR LA PUBLICIDAD PARA LAS
- 22 INAUGURACIONES DE OBRA PÚBLICA". SE RECOMIENDA AL CONCEJO
- 23 MUNICIPAL ACORDAR: Dar por visto y tomar nota.

24

- 25 **Artículo 5.** Se recibe oficio AL-C20993-033-2022 de la Asamblea Legislativa
- 26 remitiendo consulta del expediente 22 711 "ADICION DE UN INCISO 8) AL
- 27 ARTICULO 209, DEL CODIGO PENAL Y SUS REFORMAS, LEY Nº 4573". SE
- 28 RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR: Dar por visto y tomar
- 29 **nota**.

30

Concejo Municipal de San Carlos ACTA 14-2022 PAG.37 Lunes 07 de marzo del 2022 Sesión Ordinaria

- 1 **Artículo 6.** Se recibe oficio MSC-AM-0272-2022 de la administración municipal con
- 2 respecto a oficios para dictaminar por la Auditoria Interna. SE RECOMIENDA AL
- 3 CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR: Trasladar a la Comisión Permanente de
- 4 Asuntos Jurídicos para su análisis y recomendación.

5

- 6 **Artículo 7.** Se recibe oficio MSC-AM-0286-2022 de la administración municipal
- 7 remitiendo informe de rendición de cuentas periodo 2021. SE RECOMIENDA AL
- 8 CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR: Dar por visto y tomar nota.

9

- 10 **Artículo 8.** Se recibe documento sin número de oficio de representante de Hijos de
- Jose A. Quirós S.A remitiendo solicitud de solución por desvío de aguas pluviales.
- 12 SE RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR: Solicitar a la
- 13 administración municipal que si está dentro de las posibilidades técnicas,
- 14 financieras y legales atienda la solicitud del representante de Hijos de Jose A.
- 15 Quirós S.A.

16

- 17 **Artículo 9.** Se recibe oficio ADE ZN 2022- 001 de la Agencia para el Desarrollo de
- 18 la Zona Norte solicitando declaratoria de interés cantonal la Comisión de Atracción
- 19 de Inversión liderada por CINDE. SE RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL
- 20 ACORDAR: Declarar de interés cantonal la Comisión de Atracción de
- 21 Inversión de San Carlos liderada por CINDE, orientada a impulsar proyectos
- 22 estratégicos que fortalezcan la competitividad territorial y empresarial.

- 24 **Artículo 10.** Se recibe oficio MSCAM-ALCM-0008-2022 de la asesoría legal del
- 25 Concejo Municipal remitiendo recomendación recurso de apelación contra avalúo
- 26 AV-1304-2018 presentado por Jerry Andrey Porras Chaves. SE RECOMIENDA AL
- 27 CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR: Debido a que lo planteado por el señor
- 28 Porras Chaves no corresponde a un recurso de apelación, sino a una gestión
- 29 propia de atender por parte del Departamento de Bienes Inmuebles, se
- 30 acuerda trasladar al Departamento de Bienes Inmuebles Municipal a fin de que

Concejo Municipal de San Carlos ACTA 14-2022 PAG.38 Lunes 07 de marzo del 2022 Sesión Ordinaria

1 se sirvan atender la misma.

2

- 3 **Artículo 11.** Se recibe oficio MSCAM-GA-0101-2022 del departamento de Gestión
- 4 Ambiental remitiendo informe de labores del departamento de Gestión Ambiental,
- 5 realizadas por distrito en el cantón de San Carlos. SE RECOMIENDA AL CONCEJO
- 6 MUNICIPAL ACORDAR: Trasladar a la Comisión Permanente de Asuntos
- 7 Ambientales para su conocimiento.

8

- 9 Artículo 12. Se recibe oficio SINAC-ACAHN-PNAJCB-EQ-019-2021 del Sistema
- Nacional de Áreas de Conservación respondiendo a la posible intervención del
- camino 2-10-115 en Los Alpes de Venecia. SE RECOMIENDA AL CONCEJO
- 12 MUNICIPAL ACORDAR: Trasladar a la Comisión Permanente de Obras
- 13 Públicas para su análisis y recomendación.

14

- 15 Artículo 13. Se recibe oficio CDCQ-MSC-0001-2022 del Concejo de Distrito de
- 16 Quesada en respuesta a solicitud de comité de caminos Urbanización Vista del Sol.
- 17 SE RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR: Dar por visto y tomar
- 18 **nota.**

19

Termina 15:30 horas

21

22

23

24

25

26

27

28

29

30

20

La Regidora Diana Corrales señala que con relación al artículo número 12 que está siendo trasladado a la Comisión de Obra Pública que precisamente habla sobre una resolución del SINAC por el tema del camino que está en los Alpes de Venecia y que también se ha discutido reiteradamente en este Concejo, quisiera hacer énfasis en algunos puntos que detalla este informe del SINAC donde dice que existe un tramo del parque de aproximadamente 450 metros en los cuales los vehículos pueden transitar con facilidad porque es un camino lastrado, a partir de ese sitio el resto del camino aproximadamente 425 metros se encuentra en abandono con anchos que varían en la mayoría del tramo excluyendo el paso donde

Concejo Municipal de San Carlos ACTA 14-2022 PAG.39 Lunes 07 de marzo del 2022 Sesión Ordinaria

se ubican áreas de protección y pasos de cauces de quebradas que fue lo que se identificó en las diferentes giras y todavía algunos funcionarios públicos incluso doña Gabriela del Departamento Legal también estuvo presente en esa gira por dicha para poder corroborar lo que ya nosotros habíamos informado desde meses atrás el paisaje predominante era ante todo el camino es potrero y a excepción de un parche bosque restringido al área de protección de la quebrada sin nombre depositaria del río Abanico la cual fue afectada por tala y envenenamiento de árboles lo cual reitera y señala que ha habido un abuso del uso de la zona de protección para poder forzar digamos así el trabajo que se quiere realizar por algunos vecinos en esa zona es importante señalar una de las conclusiones a las que llegan informe también que la ruta como tal la ruta es efectivamente un camino público municipal que ingresa en el área protegida y transcurre en 449 metros dentro de la capa de protección absoluta y 474 metros dentro de la zona de uso sostenible de los recursos naturales de acuerdo a lo establecido en el plan general de manera que ahora sí tiene en vigencia el parque que también fue algo que se gestionó en este en este consejo municipal por una razón al estar en un área ambiental frágil nos están sugiriendo que para poder pensar en la intervención de este camino haya algún tipo de trabajo de viabilidad ambiental por parte de SETENA y que necesitamos proceder también como municipio en esa línea creo que queda clarísimo que el trabajo que se ha hecho durante estos meses para poder aclarar este asunto ha ido avanzando y quiero de verdad felicitar a todos los funcionarios y a la comisión también que ha estado también trabajando recientemente este tema porque esto es importante aclarar, ver si realmente hay un camino dentro del parque nacional no significa que no se pueda intervenir ese camino, es simplemente que se tiene que intervenir con las medidas ambientales respectivas de un área de protección creo que va por muy buen camino este tema y esperamos que la comisión proceda con el departamento correspondiente.

28

29

30

1

2

3

4

5

6

7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

El Regidor Luis Fernando Porras señala que con relación al camino de Venecia, los vecinos estaban reclamando que por lo menos la parte donde no están Concejo Municipal de San Carlos ACTA 14-2022 PAG.40 Lunes 07 de marzo del 2022 Sesión Ordinaria

los mojones, que no es protegida se les arregle el camino, y solicitan que mientras se termina la investigación para ese trayecto que se está en la zona protegida este se les arregla el resto porque está en condiciones que es una injusticia como tienen ese camino ellos no tienen acceso para llegar a sus fincas que es todo un derecho que lo tienen como contribuyentes que son de esta municipalidad que tienen el mismo derecho que tienen los que están a la orilla de los centros de población donde tienen sus asfaltados, ellos también tienen todo el derecho de poder sacar lo que producen por buenos caminos, por lo que considera importante analizar muy bien esa parte.

El señor Juan Diego González Picado, Presidente Municipal, al no haber más comentarios u objeciones con respecto al informe de correspondencia presentado, da por discutido el mismo y somete a votación las recomendaciones que se plantean.

ACUERDO Nº07.-

Con base en documento sin número de oficio emitido por vecinos de Calle Chacón en Santa Clara Florencia denunciando inatención del problema de aguas en su comunidad, <u>se determina</u>, solicitar a la Administración Municipal que si está dentro de las posibilidades técnicas, financieras y legales atienda la solicitud de los vecinos de Calle Chacón en Santa Clara. **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.** –

ACUERDO N°08.-

- 27 Dar por visto y tomar nota del oficio ALCM-0017-2022 de la Asesoría Legal del
- 28 Concejo Municipal dirigido a la Dirección Jurídica remitiendo borrador de
- 29 Reglamento de Movilidad Peatonal. Votación unánime. ACUERDO
- 30 DEFINITIVAMENTE APROBADO. –

Concejo Municipal de San Carlos ACTA 14-2022 PAG.41 Lunes 07 de marzo del 2022 Sesión Ordinaria

1	ACI	JERI	OO N	°09
---	-----	------	------	-----

2

- 3 Dar por visto y tomar nota del oficio MSC-AM-0195-2022 de la Administración
- 4 Municipal con seguimiento a solicitud de revocatoria de patente de Chicharronera el
- 5 Abuelo en Los Chiles de Aguas Zarcas. Votación unánime. ACUERDO
- 6 DEFINITIVAMENTE APROBADO. -

7

8 ACUERDO N°10.-

9

- 10 Dar por visto y tomar nota del oficio CG-093-2022 de la Asamblea Legislativa
- remitiendo consulta del expediente 22 462 "LEY PARA REGULAR LA PUBLICIDAD
- 12 PARA LAS INAUGURACIONES DE OBRA PÚBLICA". Votación unánime.
- 13 ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. -

14

15 ACUERDO N°11.-

16

- 17 Dar por visto y tomar nota del oficio AL-C20993-033-2022 de la Asamblea
- Legislativa remitiendo consulta del expediente 22 711 "ADICION DE UN INCISO 8)
- 19 AL ARTICULO 209, DEL CODIGO PENAL Y SUS REFORMAS, LEY № 4573".
- 20 Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. -

21

22 **ACUERDO N°12.**-

23

- 24 Trasladar a la Comisión Permanente de Asuntos Jurídicos para su análisis y
- 25 recomendación, oficio MSC-AM-0272-2022 de la Administración Municipal con
- 26 respecto a oficios para dictaminar por la Auditoria Interna. Votación unánime.
- 27 ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. -

28

29

Concejo Municipal de San Carlos ACTA 14-2022 PAG.42 Lunes 07 de marzo del 2022 Sesión Ordinaria

1	ACI	JERDO	N°13

2

- 3 Dar por visto y tomar nota del oficio MSC-AM-0286-2022 de la Administración
- 4 Municipal remitiendo informe de rendición de cuentas periodo 2021. Votación
- 5 unánime, ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. –

6

7

ACUERDO N°14.-

8

- 9 Con base en el documento sin número de oficio de representante de Hijos de Jose
- 10 A. Quirós S.A remitiendo solicitud de solución por desvío de aguas pluviales, se
- 11 <u>determina, solicitar a la Administración Municipal que si está dentro de las</u>
- 12 posibilidades técnicas, financieras y legales atienda la solicitud del representante de
- 13 Hijos de Jose A. Quirós S.A. Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE
- 14 APROBADO. –

15

16

ACUERDO Nº15.-

17

- 18 Con base en el oficio ADE ZN 2022- 001 de la Agencia para el Desarrollo de la Zona
- 19 Norte solicitando declaratoria de interés cantonal la Comisión de Atracción de
- 20 Inversión liderada por CINDE, se determina, declarar de interés cantonal la
- 21 Comisión de Atracción de Inversión de San Carlos liderada por CINDE, orientada a
- 22 impulsar proyectos estratégicos que fortalezcan la competitividad territorial y
- 23 empresarial. Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. -

24

25

ACUERDO Nº16.-

- 27 Con base en el oficio MSCAM-ALCM-0008-2022 de la Asesoría Legal del Concejo
- 28 Municipal remitiendo recomendación recurso de apelación contra avalúo AV-1304-
- 29 2018 presentado por Jerry Andrey Porras Chaves. Debido a que lo planteado por el
- señor Porras Chaves no corresponde a un recurso de apelación, sino a una gestión

Concejo Municipal de San Carlos ACTA 14-2022 PAG.43 Lunes 07 de marzo del 2022 Sesión Ordinaria

- propia de atender por parte del Departamento de Bienes Inmuebles, se determina,
- 2 trasladar al Departamento de Bienes Inmuebles Municipal a fin de que se sirvan
- 3 atender la misma. Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE
- 4 APROBADO. –

5

6

ACUERDO N°17.-

7

- 8 Trasladar a la Comisión Permanente de Asuntos Ambientales para su conocimiento,
- 9 oficio MSCAM-GA-0101-2022 del Departamento de Gestión Ambiental remitiendo
- 10 informe de labores realizadas por distrito en el cantón de San Carlos. Votación
- 11 unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. -

12

13 ACUERDO N°18.-

14

- 15 Trasladar a la Comisión Municipal Permanente de Obras Públicas para su análisis
- 16 y recomendación, oficio SINAC-ACAHN-PNAJCB-EQ-019-2021 del Sistema
- 17 Nacional de Áreas de Conservación respondiendo a la posible intervención del
- 18 camino 2-10-115 en Los Alpes de Venecia. Votación unánime. ACUERDO
- 19 DEFINITIVAMENTE APROBADO.-

20

ACUERDO Nº19.-

22

21

- 23 Dar por visto y tomar nota del oficio CDCQ-MSC-0001-2022 del Concejo de Distrito
- 24 de Quesada en respuesta a solicitud de comité de caminos Urbanización Vista del
- 25 Sol, señalando que la ruta 2-10-946 no concuerda con la ruta solicitada, cuyo
- 26 número provisional es el 2-10-1223 la cual no posee código definitivo. Votación
- 27 unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. -

28

29

Concejo Municipal de San Carlos ACTA 14-2022 PAG.44 Lunes 07 de marzo del 2022 Sesión Ordinaria

Yamileth Trejos R.

Evelyn Morales Miranda

29

30

ARTÍCULO X. 1 **ASUNTOS DE LOS CONCEJOS DE DISTRITO** 2 3 > Juramentación de Comités de Caminos del Distrito de Aguas Zarcas: 4 5 Se recibe informe MSCCM-CDAZ-2022, emitido por la señora Leticia Campos 6 7 Guzmán, Síndica Propietaria del Distrito de Aguas Zarcas, el cual se transcribe a 8 continuación: 9 Les comunico que en cumplimiento a lo establecido en el Reglamento del Comités 10 de caminos del Cantón de San Carlos, me sirvo remitir el informe las 11 juramentaciones realizadas por El Concejo de Distrito de Aguas Zarcas durante el 12 mes de febrero del presente año, realizado en la sesión ordinaria celebrada el día 13 14 02 de marzo del año 2022, en Aguas Zarcas, Capítulo V, artículo N°1; acuerdo N° 3, de acta N° 157, año 2022, aprobado en firme y por unanimidad. 15 16 COMITÉ DE CAMINOS CALLE PILARTE DE AGUAS ARCAS 2 - 10 - 1175 17 **NOMBRE** CÉDULA **TELÉFONO** 18 José Antonio Campos C 19 202780855 6367 9265 Guadalupe Pilarte Hernández 20 155800709528 8441 6577 21 Elvis Mendoza Ortiz 503070616 8774 3567 22 Carlos Loaiza Arce 202881145 8843 2808 23 Omar Díaz Herrera 155800330500 8640 7173 206150494 24 Lizeth Soto Cruz 89847322 25 COMITÉ CAMINOS CALLE ESTRADA EN VIENTO FRESCO DE A.Z.2 - 10 - 139 26 NOMBRE CÉDULA TELÉFONO 27 Danilo Arias V. 203840841 8875 9819 28

204300109

113620201

8813 5489

Concejo Municipal de San Carlos ACTA 14-2022 PAG.45 Lunes 07 de marzo del 2022 Sesión Ordinaria

1	Aryery Morales Miranda	114350457	8966 5506
2	Teresa Zambrano	155800953835	6220 8410
3	José Araya Rojas	205900134	8630 2838
4	Rosa Iris Arias P	206310643	6482 5889
5	Alexandra Estrada	204470269	8984 2119
6			
7	COMITÉ DE CAMINOS CALLE A	MONTECRISTO D	E A.Z. 2 – 10 – 042
8	NOMBRE	CÉDULA	TELÉFONO
9	Adriana García Vallejo	112810607	8798 4334
10	Norberta Mora Gómez	206050843	8614 5000
11	Lizbeth Mora Portugués	205110986	8773 7050
12	Humberto Mora Granados	908960736	7128 0835
13	Álvaro López González	204290557	8380 7070
14	Rosibel Mora Portugués	204630122	8863 4255
15	Verny Gerardo Mora	205190818	8891 3863
16			
17	COMITÉ DEL TANQUE EN M	ONTECRISTO DE A	Z. 2 – 10 - 1095
18	NOMBRE	CÉDULA	TELÉFONO
19	Johana Ramírez Mora	203560306	8597 1782
20	Jorge Hernández Mena	701430156	8409 3896
21	Yésica Rojas Ramírez	207430207	8636 7330
22	Silvia Avendaño Urbina	200810661	6033 0726
23	Esmeralda Badilla Vargas	206230507	8668 5131
24	Gabriela Ramírez Mora	110270007	8879 9644
25	Martín Hidalgo Ramírez	207700211	6311 9581
26			
27			

SE ACUERDA: Dar por recibido el presente informe.-

28

29

Concejo Municipal de San Carlos ACTA 14-2022 PAG.46 Lunes 07 de marzo del 2022 Sesión Ordinaria

1		ARTÍCULO XI.	
2	NO	MBRAMIENTOS EN COMISIÓN. –	
3	> Nombramie	ntos en comisión:	
4	El señor Juan Die	go González Picado, Presidente Mun	icipal, al no haber
5	solicitudes de nombram	ientos en comisión, continúa con	el orden del día,
6	procediéndose a atender	los informes de comisión presentados.	
7			
8		ARTÍCULO XII.	
9		INFORMES DE COMISIÓN	
10			
11	> Informe Comisión M	unicipal de Hacienda y Presupuesto	<u></u>
12			
13	Se recibe informe	CMHP-02-2022, emitido por los Regido	ores Luis Fernando
14	Solís Sauma y Juan Dieg	o González Picado, el cual se transcrib	e a continuación:
15			
16	Fecha: Viernes 04 de Ma	rzo del 2022	
17	Lugar: Sala de Sesiones	del Concejo Municipal	
18	Regidores Presentes: L	UIS FERNANDO SOLIS SAUMA Coor	dinador de
19	Comisión		
20	(Miembros de Comisión)	JUAN DIEGO GONZALEZ PICADO	Miembro de
21	Comisión		
22	Regidores Ausentes:	YUSETH BOLAÑOS ESQUIVEL	Secretaria de
23	Comisión		
24	(Miembros de Comisión)	DIANA CORRALES MORALES	Miembro de
25	Comisión		
26	JOSÉ PA	ABLO RODRIGUEZ RODRIGUEZ	Miembro de
27	Comisión		
28	Convocados:	DIEGO MADRIGAL CRUZ	Contabilidad
29		MERILYN ROJAS SALAZAR	Servicios
30	Jurídicos		

Concejo Municipal de San Carlos ACTA 14-2022 PAG. 47 Lunes 07 de marzo del 2022 Sesión Ordinaria

Inicio de Reunión:

1

02.30 pm 2 **TEMAS DE AGENDA:** 3 4 > Atender Oficio MSC-AM-0235-2022 "Certificación de saldos de capital 5 6 aprobados por la Municipalidad de Naranjo a la Municipalidad de San 7 Carlos en 1912" 8 Esta Comisión atendió y analizó detalladamente los oficios asignados por el Concejo 9 Municipal, sobre la certificación de saldos de capital aprobados por la Municipalidad 10 de Naranjo a la Municipalidad de San Carlos en el año 1912, siendo los siguientes; 11 MSC-AM-0235-2022 y MSCAM-H-C-0056-2022 12 De lo contenido en estos oficios y la explicación detallada del Jefe de Contabilidad 13 14 Lic. Diego Madrigal Cruz, que además de los aportes técnicos contables, suma de 15 manera importante, la investigación realizada por su persona para poder detallar la realidad y el monto de ese patrimonio inicial aportado por la Municipalidad de 16 17 Naranjo, con el que inició la Municipalidad de San Carlos como cantón en el año 18 1912. 19 Además, se recibió y analizó la explicación y recomendación jurídica realizada por 20 21 la Lic. Merilyn Rojas del Departamento de Servicios Jurídicos. 22 23 Luego de una serie de consultas y aportes de los señores Regidores presentes se 24 concluye en lo siguiente; 25 26 **Consideraciones:** 27 28 PRIMERO: Se conoce oficio MSC-AM-0235-2022 suscrito por la Alcaldía Municipal 29 por medio del cual se remite al Concejo Municipal estudio realizado por el Contador 30

Concejo Municipal de San Carlos ACTA 14-2022 PAG.48 Lunes 07 de marzo del 2022 Sesión Ordinaria

1	Municipal Diego	Madrigal C	ruz mediante of	ficio MSCAM-H-C	-0056-2022.	por medic

- 2 de la cual remite certificación aportada por el Archivo Histórico de Archivo Nacional
- 3 sobre los saldos de capital aportado por La Municipalidad de Naranjo a La
- 4 Municipalidad de San Carlos en el año 1912.

5

- 6 **SEGUNDO**: De acuerdo al estudio realizado por el Contador Municipal Diego
- 7 Madrigal Cruz, en el oficio MSCAM-H-C-0056-2022 se desprende que el capital
- 8 aportado por la Municipalidad de Naranjo asciende a la suma de 3.116.60 (tres mil
- 9 <u>ciento dieciséis colones con 60 centavos), siendo este monto histórico el primer</u>
- presupuesto conocido y registrado por nuestra Municipalidad conforme al acta de la
- 11 Municipalidad de Naranjo el 15 de octubre de 1912, esto de conformidad con los
- 12 siguientes antecedentes:

13

14

- Se aporta la certificación DGAN-DAH-ARD-005-2022 del 22 de febrero del 2022 del Archivo Histórico del Archivo Nacional; de la signatura 18197 de
- 16 **los folios 251 al folio 262**.
- 17 2. Dicha certificación es realizada sobre el libro de actas de 1911 a 1912 de la
- Municipalidad de Naranjo, se desprende del acta 16 de especial atención para
- 19 este asunto, en donde versa lo siguiente
- 20 "Se dispone pone confirmar en la presente acta
- 21 los saldos existentes en la tesorería municipal de
- 22 este cantón el 9 de este mes que corresponden
- 23 a los distritos del nuevo cantón de San Carlos
- 24 y que fueron retirados por el tesorero aquella
- 25 municipalidad..."
- 3. Que en el acta 16 (páginas números 8 y 9 de la certificación) es observable lo
- que se denomina un "**fondo común**" en donde se detalla los cuatro distritos con
- sus respectivos saldos; par aun <u>sub total aportado de ¢2.816.58 (dos mil</u>
- 29 ochocientos dieciséis colones netos con 58 céntimos); también es visible el
- 30 **"fondo de caminos"** que de igual manera es desglosado por distritos y lugares

Concejo Municipal de San Carlos ACTA 14-2022 PAG.49 Lunes 07 de marzo del 2022 Sesión Ordinaria

emitidas por la Contabilidad Nacional."

1 con un <u>subtotal de 300.02 (trescientos colones con 02/100) para un total de</u> 2 <u>fondos por ¢3.116.60 (tres mil ciento dieciséis colones con 60 centavos)</u>

3

4

5

6

7

8

9

TERCERO: Informa el Contador Municipal Diego Madrigal Cruz que la Dirección de Contabilidad Nacional por medio del oficio DCN-0023-2022 de fecha 17 de enero del 2022, hace referencia a la DIRECTRIZ Nº CN-001-2019 que indica "6- Registro del Capital inicial. La entidad es responsable del registro del capital Inicial (aporte del Estado) dentro de su Patrimonio, siguiendo las políticas generales

10

11

RECOMENDACIONES DE ACUERDOS PARA EL CONCEJO MUNICIPAL:

- 12 Con fundamento en el estudio realizado por el Contador Municipal Diego Madrigal
- 13 Cruz mediante oficio MSCAM-H-C-0056-2022, así como la certificación DGAN-
- 14 DAH-ARD-005-2022 del 22 de febrero del 2022 del Archivo Histórico del
- 15 Archivo Nacional; de la signatura 18197 de los folios 251 al folio 262, la realidad
- de los hechos ya descrito y los artículos 13 inciso e) y 71 ambos del Código
- 17 **Municipal**, se recomienda al Concejo Municipal **acordar**:

18 19

20

21

22

23

24

25

26

1. Que el Capital Inicial o fondos para el inicio de operación es del cantón de San Carlos, primer presupuesto de la Municipalidad de San Carlos fue aportado por la Municipalidad de Naranjo y que dicho monto asciende a la suma de 3.116.60 (tres mil ciento dieciséis colones con 60 centavos), siendo este monto histórico el primer presupuesto conocido y registrado por nuestra Municipalidad conforme al acta de la Municipalidad de Naranjo del 15 de octubre de 1912. Signatura 18197, del 15 de octubre de 1912, folio 256, acta 16.

27

28

29

30

2. El Concejo Municipal, con el fin de velar por el interés público de los registros históricos de nuestro cantón de San Carlos, solicita a la administración municipal tomar las acciones correspondientes a efectos de **hacer constatar**

Concejo Municipal de San Carlos ACTA 14-2022 PAG.50 Lunes 07 de marzo del 2022 Sesión Ordinaria

tal condición ante la Dirección de Contabilidad Nacional, <u>lo anterior en</u> relación con el oficio DCN-0023-2022 de fecha 17 de enero del 2022, que hace referencia a la DIRECTRIZ N.º CN-001-2019.

4

5

3

1

2

Se cierra la sesión al ser las 03.30 pm

6

7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

29

30

El señor Diego Madrigal Cruz, Contador Municipal expresa, fiel seguidor del principio de legalidad y de nuestras funciones. Me di a la tarea de atender una resolución del Ministerio de Hacienda del 2019 donde querían que registramos el capital inicial de la Municipalidad aportado por el Gobierno de la República de Costa Rica en aquellos años, entonces hice un trabajo investigativo tanto en el Archivo Histórico como varios libros de historiadores, es esto empezó en el 2019 y tuvimos una manifestación más fuerte por parte del Gobierno, al interés de que reconoceríamos contablemente su participación dentro de nuestro Municipio, dentro de nuestro patrimonio, contrario a lo que dice el Código Municipal, contrario a lo que dice un voto que le hicieron a Johnny Araya en el 99. Me di a la tarea de buscar la primer Acta de la creación de San Carlos en 1911 y posterior también de buscar y el Acta de la Municipalidad de Naranjo, donde ellos nos aportaban los recursos a nosotros para que nosotros iniciar como cantón ¿En qué termina esto? o ¿Cómo se come esto? o ¿Porque estoy aquí ante ustedes? En lo personal y es mi criterio, criterio de Diego Madrigal como Contador Municipal, el Gobierno no nos dio un aporte patrimonio para iniciar como cantón, fue la Municipalidad de San Carlos y ustedes pueden investigarlo, yo tengo las actas certificadas del del Archivo Histórico del Archivo Nacional en donde es visible. ¿Cómo, cuándo, quién y por qué no tienen esos fondos? Y, efectivamente, pertenecíamos a Naranjo, tanto geográficamente como financieramente. ¿Por qué es importante esto? Porque es importante ese acuerdo que ustedes lleguen a tomar como máximo órgano acá. Es importante y este es mi criterio, que eventualmente podríamos abrir las puertas de que el Gobierno o cualquier Gobierno tenga o venga a mi incluirse en nuestro patrimonio de una u otra manera, mediante esa directriz que tácitamente dice que había que

Concejo Municipal de San Carlos ACTA 14-2022 PAG.51 Lunes 07 de marzo del 2022 Sesión Ordinaria

registrar el aporte de Gobierno, al no existir aporte de Gobierno la directriz o tiene que modificarse o bien no nos alcanza a nosotros. De ahí el Ministerio de Hacienda por medio de funcionarios ha venido presionándonos, so amenazas, so penas administrativas y básicamente, somos la única Municipalidad del país que ha resistido en ese sentido porque no me han logrado probar al menos contablemente, que esos fondos fueron del Gobierno. Entonces llegó a esta instancia y con el fin de que ustedes tomen el acuerdo, lo razón, lo analicen, fue llevado a Comisión de Presupuesto sobre el cual se expuso datos históricos y tal vez me robo la idea de Luis Fernando en su momento que lo hablamos, hablamos de 3 puntos fundamentales, el primer Acta del honorable Concejo en 1912 se reconoce a San Carlos como un cantón, según decreto de Ricardo Oreamuno, y el segundo es que tenemos un documento histórico la Municipalidad Naranjo, donde le dan tres mil ciento dieciséis colones a San Carlos para su creación como Cantón y el tercer punto es, una normativa del Ministerio de Hacienda en donde no tiene un alcance hacia nosotros, puesto que no recibimos aportes del Gobierno, entonces contablemente y técnicamente yo no veo factible que esta Municipalidad reconozca ese capital inicial porque sería muy peligroso, al menos yo no tomo esa decisión, la tomarían ustedes, repito, si tengo que realizar este ajuste, duró 10 segundos realizándolo, pero es una decisión que tiene muchas aristas y raya en la legalidad y en la autonomía.

21

22

23

24

25

26

27

28

29

30

1

2

3

4

5

6

7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

El señor Luis Fernando Solís Sauma, Regidor Municipal, indica, creo que queda suficientemente claro el tema. Nosotros no podemos evadir el tema de la legalidad, la transparencia y la realidad de los hechos, eso fue lo que hicimos con esto. El acuerdo que estamos tomando está basado sobre pruebas suficientes para que de esta manera nosotros podamos demostrarle a Hacienda que efectivamente los aportes nosotros no recibimos del Estado, recibimos de la Municipalidad de Naranjo y eso es lo que estamos decidiendo con este acuerdo, aparte de eso sí quiero agradecerle y hacerle un conocimiento a Diego por la investigación que hizo, esta investigación data de las actas de 2011 y 2012, del Registro Nacional y de todo

Concejo Municipal de San Carlos ACTA 14-2022 PAG.52 Lunes 07 de marzo del 2022 Sesión Ordinaria

municipalidad de Naranjo y no del Gobierno central.

lo que tiene que ver con el archivo de la Municipalidad de Naranjo. Es un trabajo muy difícil que Diego hizo y yo quiero apelar a la responsabilidad con la que él se tomó, esto no puedo dejarlo pasar porque realmente el trabajo de investigación que se hizo y este y la recomendación evidentemente legal, que nosotros estamos teniendo hoy, corresponde a esa base de esa investigación que se hizo, lo cual es sumamente importante para poder demostrar que efectivamente los aportes que nosotros recibimos como cantón para iniciar como Cantón fueron aporte de la

9

8

ACUERDO N°20.-

11 Con fundamento en el estudio realizado por el Contador Municipal Diego Madrigal
12 Cruz mediante oficio MSCAM-H-C-0056-2022, así como la certificación DGAN13 DAH-ARD-005-2022 del 22 de febrero del 2022 del Archivo Histórico del Archivo
14 Nacional; de la signatura 18197 de los folios 251 al folio 262, la realidad de los
15 hechos ya descrito y los artículos 13 inciso e) y 71 ambos del Código Municipal, se
16 determina:

17

18

19

20

21

22

23

24

25

1. Que el Capital Inicial o fondos para el inicio de operación es del cantón de San Carlos, primer presupuesto de la Municipalidad de San Carlos fue aportado por la Municipalidad de Naranjo y que dicho monto asciende a la suma de 3.116.60 (tres mil ciento dieciséis colones con 60 centavos), siendo este monto histórico el primer presupuesto conocido y registrado por nuestra Municipalidad conforme al acta de la Municipalidad de Naranjo del 15 de octubre de 1912. Signatura 18197, del 15 de octubre de 1912, folio 256, acta 16.

26

27

28

29

30

2. El Concejo Municipal, con el fin de velar por el interés público de los registros históricos de nuestro cantón de San Carlos, solicita a la Administración Municipal tomar las acciones correspondientes a efectos de hacer constatar tal condición ante la Dirección de Contabilidad Nacional, lo anterior en Concejo Municipal de San Carlos ACTA 14-2022 PAG.53 Lunes 07 de marzo del 2022 Sesión Ordinaria

29

directamente con la GAM.

relación con el oficio DCN-0023-2022 de fecha 17 de enero del 2022, que
hace referencia a la DIRECTRIZ N.º CN-001-2019.
Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. –
ARTÍCULO XIII
MOCIONES
Solicitud a la Ingeniería de Tránsito un estudio de ordenamiento via
para los distritos de La Fortuna y Florencia
Se recibe moción VUQ 01-2022, presentada por la señora Vanessa Ugalde
Quirós, Regidora Municipal, la cual se detalla a continuación:
La Regidora:
1. Vanessa Ugalde Quirós
Considerando que:
1- El Código Municipal en el Articulo Nº13 dice: Son atribuciones del Concejo
Municipal
 Inciso P: Dictar medidas de Ordenamiento Urbano
2- El gobierno local obligatoriamente debe generar crecimiento y desarrollo
económico, propiciar empleos, disminuir la pobreza y producir riqueza
3- Nos corresponde como Gobierno Local ayudar al empresario, a
emprendedor, al comerciante a quien desee vivir y trabajar en San Carlos
para que tenga las mejores condiciones de desarrollo, por lo que otorgarles
un abanico de oportunidades entre ellos, el ordenamiento vial sería un
incentivo decisivo para que las empresas inventan acá y competion

Concejo Municipal de San Carlos ACTA 14-2022 PAG.54 Lunes 07 de marzo del 2022 Sesión Ordinaria

- 4- El distrito de Florencia y Fortuna se encaminan desde hace unos años en una ruta de inversión industrial y turística de suma importancia y relevancia por lo que visualizar las necesidades futuras es compromiso que debemos asumir como gobierno local.
- 5- Es sabido que estos distritos mencionados tienen una estructura vial colapsada, se generan presas diarias, existen puentes en una vía, muchos son Bailey, carreteras en mal estado insuficientes para el tránsito actual por lo que se debe intervenir con urgencia.
- 6- San Carlos necesita actualizar su estructura vial y estructural embellecer los distritos, pensar en un crecimiento y desarrollo ordenado, moderno y atractivo que genere oportunidades reales a la población

Se solicita al Concejo Municipal de San Carlos acordar:

- 1- Solicitarle al Ing. Luis Daniel Espinoza Alfaro <u>luis.espinozaa@mopt.go.cr</u> Director de Ingeniería de Tránsito un estudio de ordenamiento vial para los distritos de Fortuna y Florencia
- 18 Estimado señor:
 - Este Concejo Municipal expone su preocupación ante la grave situación de colapso vial que se está generando en los distritos de Fortuna y Florencia. Visualizamos un impacto de altas dimensiones por el inicio del funcionamiento algunas empresas en Parque Muelle y otras zonas industriales en los alrededores, así como la posibilidad de que proyectos en tránsito avancen, nos referimos a la construcción del aeropuerto, el tren de carga con destino a Muelle, el Proyecto Sebas en Santa Clara y ni qué decir del enlace que tendrían estos con el crecimiento del turismo en Fortuna así como los distritos aledaños.
 - Es de suma importancia para este Concejo Municipal contribuir al crecimiento y desarrollo del cantón ofreciendo a la población en general las mejores condiciones de manera ordenada y planificada.

Concejo Municipal de San Carlos ACTA 14-2022 PAG.55 Lunes 07 de marzo del 2022 Sesión Ordinaria

1 Se solicita dispensa de trámite.

SE ACUERDA: Brindar la dispensa de trámite solicita. Votación unánime

El señor Juan Diego González Picado, Presidente Municipal, da por suficientemente discutida la moción y somete a votación la recomendación de acuerdo

ACUERDO N°21.-

Solicitarle al Ingeniero Luis Daniel Espinoza Alfaro, Director de Ingeniería de Tránsito un estudio de ordenamiento vial para los distritos de La Fortuna y Florencia. Este Concejo Municipal expone su preocupación ante la grave situación de colapso vial que se está generando en los distritos de La Fortuna y Florencia. Visualizamos un impacto de altas dimensiones por el inicio del funcionamiento algunas empresas en Parque Muelle y otras zonas industriales en los alrededores, así como la posibilidad de que proyectos en tránsito avancen, nos referimos a la construcción del aeropuerto, el tren de carga con destino a Muelle, el Proyecto Sebas en Santa Clara y ni qué decir del enlace que tendrían estos con el crecimiento del turismo en La Fortuna, así como los distritos aledaños. Es de suma importancia para este Concejo Municipal contribuir al crecimiento y desarrollo del cantón ofreciendo a la población en general las mejores condiciones de manera ordenada y planificada.

Convocatoria para el señor Carlos Villalobos Vargas, Director General Municipal, presentación ante el Concejo Municipal los avances del Proyecto de Cámaras de Seguridad y Videovigilancia del Cantón de San Carlos .-

Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.-

Se recibe moción, presentada por el señor Juan Diego González Picado, Regidor Municipal, la cual se detalla a continuación:

Concejo Municipal de San Carlos ACTA 14-2022 PAG.56 Lunes 07 de marzo del 2022 Sesión Ordinaria

- 1 Yo, Juan diego González Picado, presento a consideración de ustedes la siguiente
- 2 MOCIÓN:
- 3 En sesión ordinaria del Concejo Municipal celebrada el 13 de diciembre de 2021 el
- 4 señor Carlos Villalobos Vargas, director general de la municipalidad de San Carlos
- 5 afirmó que durante el mes de febrero de 2022 afinarían detalles presupuestarias y
- 6 técnicos del proyecto de Cámaras de Seguridad y Videovigilancia del Cantón de
- 7 San Carlos.

8

9

Recomiendo acordar:

- 10 Convocar al señor Carlos Villalobos Vargas, director general de la municipalidad a
- la sesión ordinaria del día 14 de marzo de 2022 para que presente ante el Concejo
- 12 Municipal los avances del proyecto de Cámaras de Seguridad y Videovigilancia del
- 13 Cantón de San Carlos.

14

15

- El Señor Juan Diego González Picado, Presidente Municipal, proponente de
- la misión solicita verbalmente la dispensa de trámite.

17

SE ACUERDA: Brindar la dispensa de trámite solicita. Votación unánime.-

19

20

21

22

18

El señor Juan Diego González Picado, Presidente Municipal, da por suficientemente discutida la moción y somete a votación la recomendación de acuerdo.

23

24

ACUERDO N°22.-

- 25 Convocar al señor Carlos Villalobos Vargas, Director General de la
- 26 Municipalidad a la sesión ordinaria del día lunes 14 de marzo de 2022, para que
- 27 presente ante el Concejo Municipal los avances del Proyecto de Cámaras de
- 28 Seguridad y Videovigilancia del Cantón de San Carlos. Votación unánime.
- 29 ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.-

Concejo Municipal de San Carlos ACTA 14-2022 PAG.57 Lunes 07 de marzo del 2022 Sesión Ordinaria

1	Solicitud a la Administración Municipal presentar un plan para la
2	iluminación decorativa del Parque de Ciudad Quesada durante la época
3	de Navidad
4	
5	Se recibe moción, presentada por el señor Juan Diego González Picado, Regidor
6	Municipal, la cual se detalla a continuación:
7	
8	Yo, Juan Diego Gonzáles Picado presente a consideración de ustedes la siguiente
9	MOCIÓN:
10	
11	Diciembre es un mes en el que las familias se unen en torno a las festividades
12	propias de a época, mediante la celebración de estas tradiciones damos y recibimos
13	amor a nuestros seres queridos, alimentamos el espíritu y afianzamos nuestra fe.
14	
15	Adicional a esto es una temporada en la que la mayoría de nuestros patentados
16	tienen ingresos adicionales producto del incremento en la actividad comercial propia
17	de estos meses.
18	
19	El parque de Ciudad Quesada pertenece a la Municipalidad de San Carlos y debe
20	ser un lugar para que las personas se apropien de los espacios públicos, para el
21	desarrollo de la cultura, la recreación y el esparcimiento.
22	
23	Recomiendo acordar:
24	
25	Solicitar a la administración municipal que un plazo no menor a 45 días naturales
26	presente al Concejo Municipal un plan para la iluminación decorativa del parque de
27	Ciudad Quesada durante la época de Navidad. Este plan deberá incluir el desarrollo
28	de actividades culturales en dicho espacio.
29	
30	Se solicita dispensa de trámite.

Concejo Municipal de San Carlos ACTA 14-2022 PAG.58 Lunes 07 de marzo del 2022 Sesión Ordinaria

Juan Diego González Picado

28

29

1	SE ACUERDA: Brindar la dispensa de trámite solicita. Votación unánime
2	
3	La señora Diana Corrales Morales, Regidora Municipal, expresa, será posible
4	ampliar el plazo de la solicitud, dado que la navidad está distante, esto para no
5	arriesgar otros proyectos.
6	
7	El señor Juan Diego González Picado, Presidente Municipal, señala,
8	conversé con Coopelesca, están dispuestos a donar la instalación, y conversé con
9	funcionarios de la Municipalidad de San Ramón, más bien si no iniciamos pronto
10	con esto, no va a dar tiempo, y menos ahora con el tema de las importaciones desde
11	China. Así mismo al no haber más comentarios y objeciones con respeto a la moción
12	presentada somete a votación la recomendación de acuerdo presentado.
13	
14	ACUERDO N°23
15	
16	Solicitar a la Administración Municipal que un plazo no menor a 45 días
17	naturales presente al Concejo Municipal un plan para la iluminación decorativa del
18	parque de Ciudad Quesada durante la época de Navidad. Este plan deberá incluir
19	el desarrollo de actividades culturales en dicho espacio. Votación unánime.
20	ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO
21	
22	
23	AL SER LAS DIECINUEVE HORAS EL SEÑOR PRESIDENTE DA POR
24	CONCLUIDA LA SESIÓN. —
25	
26	
27	

PRESIDENTE MUNICIPAL SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL

Ana Patricia Solís Rojas